

XVI JORNADAS INTERNACIONALES DE ARTE, HISTORIA Y CULTURA COLONIAL

Protestas y revueltas en la historia colonial iberoamericana S. XVI- XVIII

20, 21 y 22 de septiembre de 2022
(sesiones en formato virtual)



MEMORIAS DE LAS XVI JORNADAS INTERNACIONALES DE ARTE,
HISTORIA Y CULTURA COLONIAL

Protestas y revueltas en la historia colonial iberoamericana. Siglos XVI-XVIII

I.S.S.N. 2322-7141

Ministerio de Cultura – República de Colombia Museo Colonial y Museo Santa Clara

Del 20 a 22 de septiembre de 2022

Evento virtual.

Museo Colonial

Bogotá, D. C., Colombia

Contenido

Presentación	4
Ponentes	6
Movimientos sociales en el mundo andino en el siglo XVIII: Lecciones para el siglo XXI por Charles Walker.....	9
Revueltas indígenas, consenso y negociación política en la Provincia de los Pastos (siglo XVIII) por Verónica Salazar Baena	10
Protesta popular y control del relato en la Monarquía Hispánica: Cataluña, 1640 por Ivan Gracia Arnau.....	11
Protesta y revuelta: Otra mirada al mundo colonial iberoamericano (siglos XVI-XVIII) por Alfonso Fernández Villa	38
Revueltas y resistencias en los mundos ibéricos: Problemas y cuestiones metodológicas por Mafalda Soares de Cunha	75
Visualizando paisajes de libertad: Esclavitud y cimarronaje en la Nueva Granada por Andrea Guerrero-Mosquera.....	77

Presentación

XVI Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial

Protestas y revueltas en la historia colonial iberoamericana. Siglos XVI-XVIII

**20 a 22 de septiembre de 2022
(formato virtual)**

**Museos Colonial y Santa Clara
Ministerio de Cultura
República de Colombia**

La protesta social es uno de los fenómenos de mayor impacto en la discusión pública; esta define buena parte de la agenda política y los modelos de gobierno alrededor del mundo. Con frecuencia, se asume que la movilización social, la protesta y la revuelta son exclusivas de las sociedades contemporáneas. Esta creencia se gestó en las historiografías nacionalistas decimonónicas: en ellas subyacía el imaginario de que las sociedades de los siglos precedentes, a cuyos sistemas de gobierno se les asignó la denominación de *Antiguo Régimen*, fueron estáticas, pasivas. Sumado a lo anterior, cierta visión estereotipada de las poblaciones católicas, los grupos indígenas y los

esclavizados como colectividades carentes de agencia política, también ha alcanzado considerable expansión.

Las últimas décadas de investigación histórica han sido fecundas en demostrar que las monarquías Hispánica y Portuguesa de los siglos XVI al XVIII fueron escenarios de múltiples formas de protesta, revuelta y movilización en las que participaron diversos actores sociales. Esta decimosexta entrega de las Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial busca reflexionar sobre las revoluciones y protestas de los siglos coloniales. Los temas de reflexión que se abordarán incluyen el vocabulario de la protesta, sus actores sociales, las estrategias de resolución por parte de las instituciones, las formas de resistencia de las poblaciones subordinadas y sus fuentes documentales visuales. Esperamos que los abordajes aquí propuestos permitan renovar la visión sobre este tema, mostrando que la protesta ha sido una práctica dinámica, diversa y propia de todos los tiempos.

Aliados



Grupo de Investigación RESISTANCE: Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries.

Ponentes

Charles Walker. Profesor de historia en la Universidad de California, Davis. Entre sus publicaciones se encuentran *La odisea de Juan Bautista Túpac Amaru: Testigo de la era de las revoluciones*; *La rebelión de Túpac Amaru*, volumen que ha ganado varios premios y que se encuentra ya en su quinta edición, en el Perú; *Colonialismo en ruinas: El terremoto-tsunami de 1746*; *De Túpac Amaru a Gamarra: Cuzco y la formación del Perú republicano* y *Alberto Flores Galindo: Utopía, historia y revolución*, escrito en coautoría con Carlos Aguirre.

Verónica Salazar Baena. Profesora Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Colombia. Investigadora posdoctoral I+D Poder y Representaciones en la Época Moderna, de la Universidad de Barcelona y el Ministerio de Economía y Competitividad, del Gobierno de España. <https://transfers.education/>

Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona (Barcelona, España), cuenta con una maestría en Europa, el mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica, de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) y otra en Estudios del Mundo Hispánico, de la Universidad Jaume I (Castellón de la Plana, España). Historiadora de la Universidad del Valle (Cali, Colombia).

Ha sido profesora del Área de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona y del Departamento de Historia de la Universidad del Valle. Sus temas de investigación son la historia cultural, la historia política, las transferencias culturales, las representaciones del poder, las apropiaciones culturales y la negociación política.

Ivan Gracia es doctor en Historia Moderna por la Universidad de Barcelona (2020). En su tesis doctoral, titulada “Representaciones textuales de la violencia: Barcelona, Corpus de 1640”, ha estudiado la lucha por el relato que se desencadenó durante la

guerra de los segadores (1640-1652) alrededor de los hechos acontecidos en la jornada de Corpus de 1640, día en que el virrey de Cataluña fue asesinado por la multitud.

Ha sido estudiante visitante en la University of Cambridge (2016), el CIDEHUS-Universidade de Évora (2018) y en la Université de Caen Normandie (2019). En la actualidad es estudiante posdoctoral en la Universidade de Évora.

Alfonso Fernández Villa está vinculado desde 2012 a la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Se doctoró en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla tras presentar y sustentar la tesis titulada “La Participación de los Sectores Populares en la Vida Política de la Provincia de Cartagena, c. 1821-c. 1850”. Se dedica habitualmente a la historia social del Caribe y América Latina, en particular, al estudio de los procesos de modernización y transformación capitalista experimentados por sociedades tradicionales.

Mafalda Soares da Cunha. Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade Nova de Lisboa y profesora asociada con agregación en Historia Moderna en la Universidade de Évora, donde enseña desde 1984. Es investigadora del Centro Interdisciplinario de Historia, Culturas y Sociedades CIDEHUS (UIDB/HIS/00057/2020), que dirigió entre 2001 y 2013. Actualmente es coordinadora del proyecto europeo RESISTANCE: Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries (n.778076-H2020-MSCA-RISE-2017), 2018-2024. Sus trabajos se centran en la historia social e institucional de Portugal y su imperio en la época moderna, con estudios sobre las prácticas de gobierno, el perfil social y las trayectorias de sus gobernantes. Es autora u organizadora de varios libros y obras colectivas, así como autora de artículos y capítulos de libros en diversas publicaciones nacionales e internacionales. Entre sus libros destacan *A Casa de Bragança (1560-1640): Práticas Senhoriais e Redes Clientelares* (Lisboa, 2000); la coautoría con Leonor Freire Costa de *D. João IV, 1604-1656* (Lisboa, 2008), la coedición de *Portugal na Monarquia*

Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito (Lisboa, 2013), y la coordinación del libro *Resistências: Insubmissão e revolta no império português* (Lisboa, 2021).

Andrea Guerrero-Mosquera es licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de Nariño (Colombia), maestra en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (España), doctora en Humanidades (línea en Historia) por la UAM (México). En el 2021 realizó una estancia posdoctoral en la ENAH (México). En la actualidad se encuentra cursando una estancia posdoctoral en la UNAM. Sus investigaciones se han centrado en el estudio de las misiones jesuitas y capuchinas en África central, África occidental y Cartagena de Indias (siglo XVII). También ha estudiado a la población esclavizada en el Nuevo Reino de Granada y sus estrategias de resistencia (siglo XVII). Actualmente, sus investigaciones se centran en las representaciones visuales de personas esclavizadas en la Nueva España y el Caribe durante el siglo XVIII.

Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *De esclavizados a traductores: La catequización de africanos en el Colegio jesuita de Cartagena de Indias*, *La imagen de las personas racializadas y la construcción del sujeto negro: El racismo y la agencia través de la mirada de los viajeros en el siglo XIX colombiano* y *Bolsas mandingas en Cartagena de Indias durante el siglo XVII*. Actualmente se encuentra preparando el libro *Más allá del corazón de las tinieblas*.

Movimientos sociales en el mundo andino en el siglo XVIII: Lecciones para el siglo XXI

Charles Walker

Universidad de California, Davis
cfwalker@ucdavis.edu

En esta ponencia se abordarán las grandes movilizaciones del siglo XVIII en la región de los Andes y se las contrastará con movimientos más contemporáneos para reflexionar sobre la política actual. Repasaremos rebeliones masivas como los Comuneros, Túpac Amaru y los Kataristas, pero también algunos movimientos más reducidos, desde revueltas locales hasta la resistencia de los y las personas esclavizadas. El propósito es comparar dos épocas en las que las formas de hacer política cambiaron radicalmente y en las que prevalecieron grandes transformaciones. Ambos momentos se caracterizan por la incertidumbre y por los desacuerdos respecto a la mejoría o empeoramiento de los tiempos por venir.

Palabras clave: Movimientos sociales, siglo XVIII, zona andina.

Revueltas indígenas, consenso y negociación política en la Provincia de los Pastos (siglo XVIII)

Verónica Salazar Baena

Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

veronicasalazarb@hotmail.com

Durante la Colonia, la provincia de los Pastos —frontera jurisdiccional de la Audiencia de Santafé y la Audiencia de Quito— fue una zona densamente poblada por indígenas que, usando como argumento su pertenencia al imperio inca, consiguieron el reconocimiento de cacicazgo. En el siglo XVII, su accidentada geografía generó condiciones favorables para la consolidación de relativos márgenes de autonomía frente a las ciudades cercanas: Quito y Popayán. En las guerras de independencia, los sectores populares de esta provincia —incluyendo los cacicazgos— fueron el principal foco de oposición a las tropas patriotas.

Esta ponencia revisa tres episodios de revueltas indígenas sucedidas en la Provincia de los Pastos en el siglo XVIII. Se trata de revueltas indígenas organizadas que no tuvieron por objetivo la ruptura del régimen, sino el establecimiento de un canal de negociación política entre los cacicazgos y las autoridades imperiales, para denunciar o rechazar un elemento de perturbación dentro del consenso. Los tres casos estudiados son significativos para comprender las pretensiones y limitaciones de las autoridades imperiales y también de las comunidades indígenas. Reconocer este tipo de escenarios de negociación permite deconstruir las dicotomías creadas por la historiografía nacionalista y plantea también nuevos horizontes de comprensión del funcionamiento político del imperio.

Palabras clave: Consenso, negociación política, agencia, Provincia de los Pastos.

Protesta popular y control del relato en la Monarquía Hispánica: Cataluña, 1640*

Ivan Gracia Arnau**

Investigador postdoctoral
Universitat de Barcelona / CIDEHUS-Universidade de Évora
ivangracia92@gmail.com

Resumen

El día de Corpus Christi de 1640, una multitud de segadores armados entró en la ciudad de Barcelona y acabó con la vida del virrey de Cataluña. Aquel mismo año se desató una contienda militar entre la Monarquía Hispánica y el Principado de Cataluña. Conocida como Guerra de los Segadores, esta contienda se prolongó doce años y estuvo marcada por una intensa guerra de papeles: escritos políticos y relaciones de sucesos que trataron de desacreditar a su rival político y persuadir al lector de la legitimidad de las acciones que tomaba su bando. En esta ponencia analizo cómo fue utilizada políticamente la revuelta del día de Corpus Christi y el magnicidio del virrey de Cataluña durante la guerra. Explico cómo el reiterado recurso a aquella insurrección popular por parte de escritores de uno y otro bando forzó lecturas, no solo interesadas

* Ese texto se inserta en el marco del proyecto Poder y Representaciones Culturales: Comunidades Sensoriales y Comunicación Política en el Mundo Hispánico (siglos XVI-XVII) (PID2020-115565GB-C21), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, y del proyecto Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th Centuries (778076-H2020-MSCA-RISE-2017), financiado por la Unión Europea.

** Universidade de Évora, Portugal Universidade de Évora, Portugal y RESISTANCE: Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries.

y exageradas de los hechos, sino tergiversadas y, a menudo, contradictorias entre ellas. En definitiva, respondo a la siguiente pregunta: ¿de qué modo la Guerra de los Segadores dejó una huella indeleble en las formas en que aquel traumático suceso fue narrado y nos ha sido legado?

Palabras clave: Relato, intertextualidad, memoria, Guerra de los Segadores (1640-1652), Corpus Christi de 1640.

Abstract

On the Day of Corpus Christi in 1640, a crowd of armed reapers entered the city of Barcelona and killed the viceroy of Catalonia. That same year a military conflict broke out between the Hispanic Monarchy and the Principality of Catalonia. Known as the Reapers' War, this conflict lasted twelve years and was marked by an intense propaganda war: political writings and *relaciones* of events that tried to discredit their political rival and persuade the reader of the legitimacy of the actions taken by their side. In this talk I analyze how the Corpus Christi revolt and the assassination of the viceroy of Catalonia were used politically during the war. I explain how the repeated recourse to that popular insurrection by writers of both sides forced not only interested and exaggerated readings of the facts, but also distorted and often contradictory among them. In short, I answer the following question: in what way did the War of the Reapers leave an indelible trace on the ways by which that traumatic event was narrated?

Keywords: Account, intertextuality, memory, Reapers' War (1640-1652), Corpus Christi of 1640.

El estallido de la revuelta

En agosto de 1640, la corte de Felipe IV de Habsburgo, rey de la Monarquía Hispánica, decretó el envío de un ejército comandado por el marqués de los Vélez rumbo a Cataluña, con el objetivo de tomar la ciudad de Barcelona y restaurar la autoridad regia. Semanas más tarde, en septiembre, Pau Claris, presidente de la Diputación del General de Cataluña,¹ convocó unas cortes generales sin la presencia del rey en las que los estamentos catalanes aprobaron la resistencia armada contra la invasión. Era el inicio de una guerra que duraría más de una década. En su transcurso, el Cardenal Richelieu, el valido² de Luis XIII de Francia, intentaría obtener rédito forzando la desvinculación de Cataluña de la corona española. La contienda terminaría con la capitulación de Barcelona ante las tropas reales, en 1652, y la reincorporación del Principado en la Casa de Habsburgo.³

¹ La Diputación del General era la institución responsable de velar por las constituciones catalanas, aprobadas por acuerdo entre el rey y el reino en cortes. Era la máxima institución representativa del Principado y estaba dirigida por tres diputados que representaban a los tres estamentos de la sociedad catalana: el eclesiástico, el nobiliario y el real.

² El valido, favorito o privado del monarca fue una figura política no institucionalizada que, en siglo XVII, asumió el control gubernamental de buena parte de las monarquías europeas con el beneplácito y confianza de su rey.

³ Sobre las causas y el desarrollo de la Guerra de los Segadores, véanse John H. Elliott, *The Revolt of the Catalans. A Study in the Decline of Spain (1598-1640)* (Cambridge: Cambridge University Press, 1963); Josep

Un año antes del inicio de la guerra, los tercios, la temida infantería del imperio español, habían sido trasladados a la frontera franco-catalana con la misión de recuperar la fortaleza de Salses. Tras su reconquista, en enero de 1640, los tercios fueron distribuidos y alojados en la zona norte y oriental del Principado, donde debían pasar el invierno. Su manutención recayó, en gran medida, sobre la población, que debía proporcionarles cobijo y un sustento básico. Tal exigencia se imponía sobre una sociedad empobrecida y castigada por las constantes carestías. A eso, además, había que añadirle la mala retribución de los soldados, hecho que promovió el pillaje y los abusos entre la población. Todo ello cristalizó en un profundo malestar social y en un clima antimilitar que acabó desencadenando, en mayo de aquel mismo año, una insurrección rural contra los alojamientos que, en pocas semanas, terminó por contagiar a las ciudades.⁴

La clase dirigente catalana también se opuso al modo en que el virrey de Cataluña estaba ejecutando los alojamientos en el Principado. En ellos veían, no solo la causa del malestar popular, sino una violación flagrante de las constituciones catalanas. Estas establecían detalladamente aquellos bienes y servicios que, efectivamente, la población debía proporcionar a los soldados, y aquellos de los que se debía encargar la propia

Sanabre, *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa* (Barcelona: Librería J. Sala Badal, 1956). Para una síntesis más reciente, véase Xavier Torres Sans, *La Guerra dels Segadors* (Vic-Lleida: Eumo-Pagès, 2006).

⁴ Las consecuencias de los alojamientos han sido estudiadas en: Antoni Simon i Tarrés, *1640* (Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 2019).

Corona pero que, por el contrario, no estaba sufragando. A este conflicto constitucional le precedía una larga retahíla de enfrentamientos jurídico-políticos entre las instituciones catalanas y el gobierno central, que tenían como denominador común los planes de centralización fiscal y militar del conde-duque de Olivares, el valido de Felipe IV. Unos planes que menoscababan el régimen contractualista de Cataluña con vistas a ampliar la jurisdicción regia allí donde la legalidad del momento no lo permitía.⁵

El punto de inflexión tuvo lugar en abril de 1640, cuando la localidad catalana de Santa Coloma de Farners se opuso al alojamiento de los tercios y denegó su entrada a uno de ellos. El virrey de Cataluña, el conde de Santa Coloma, envió al alguacil real Monrodon con el objetivo de mediar entre las tropas y las autoridades locales. La llegada de aquel oficial, no obstante, lejos de calmar la situación, propició un levantamiento popular que acabó con su vida. Aquella revuelta popular desencadenó, por contrapartida, la reacción de los tercios que estaban en las afueras, que arrasaron a sangre y fuego las localidades vecinas. La insurrección campesina de Santa Coloma de Farners tuvo un efecto contagioso y animó a poblaciones del resto de la zona a rebelarse también contra los soldados. Un ejército campesino se alzó en armas contra los soldados del rey.⁶

Entre mayo y junio de 1640 la insurrección llegó a las ciudades. De entre los diferentes episodios de violencia urbana que tuvieron lugar, destaca la revuelta del día 7 de junio,

⁵ Eva Serra ha centrado su estudio en la implicación de las instituciones catalanas en la revuelta de 1640. Eva Serra i Puig, “1640: Una revolució política; La implicació de les institucions”, en *La revolució catalana de 1640* (Barcelona: Crítica, 1991), 3-65.

⁶ Simon, *1640*, 127-137.

día de Corpus Christi, en Barcelona. Anualmente, centenares de campesinos, segadores para ser más exactos, llegaban a la ciudad de Barcelona con el fin de ser contratados para la siega de los campos. Aquel año, entre la multitud se infiltraron insurgentes que habían estado combatiendo contra los tercios. El Consejo de Ciento, gobierno local de la ciudad, era consciente del peligro que suponía dejar entrar aquella masa de segadores y del riesgo que existía de que estallara un motín. También lo eran el virrey y sus ministros, que solicitaron, sin éxito, a los *consellers*⁷ que se les denegara el acceso.⁸

La muerte de un segador a primera hora de la mañana fue el detonante de la revuelta. La multitud, indignada por el suceso, se movilizó hacia el palacio del virrey con el objetivo de asaltarlo. Algunas autoridades se desplazaron allí y lograron reconducir la situación y disuadir a los segadores de sus propósitos. Sin embargo, pocos minutos más tarde, la multitud empezó a asaltar las casas de los ministros reales, una por una, sin que las autoridades lograran detenerlos. Mientras tanto, el virrey y sus hombres se desplazaron a la atarazana, la única dependencia real suficientemente bien fortificada en la ciudad. A media tarde, y ante la falsa noticia del asesinato de un *conseller*, la muchedumbre asaltó la atarazana. El virrey salió despavorido y abandonó Barcelona en

⁷ Los *consellers* (“consejeros”, en castellano) eran las autoridades locales de Barcelona. Se encargaban del gobierno de la ciudad desde el Consejo de Ciento.

⁸ Dada su coincidencia con la festividad del Corpus Christi, esta revuelta es actualmente conocida como “Corpus de Sangre”.

un intento de huida. No obstante, aquella noche fue encontrado sin vida en las afueras de la ciudad.⁹

Una revuelta polifónica

¿Podemos establecer con detalle qué es lo que ocurrió en Barcelona durante aquella jornada de violencia? La reconstrucción de los hechos que tuvieron lugar el día de Corpus de 1640 suscita una serie de problemáticas. La recopilación de las narraciones coetáneas y su análisis pone de manifiesto la imposibilidad de establecer un relato consensuado de aquello que sucedió: entre los datos recabados en más de una sesentena de fuentes, escritas entre 1640 y 1652 —entre las que encontramos relaciones de sucesos, escritos políticos y textos institucionales—, se han identificado sugestivas diferencias acerca de lo que *verdaderamente* había tenido lugar. No me refiero únicamente a la existencia de versiones que, a favor o en contra de aquella revuelta, intentaban justificar hechos como la misma muerte del virrey, sino a la coexistencia de diferentes versiones acerca de aquello que presuntamente había sucedido. Veamos tres ejemplos.

1. El desencadenante de la violencia de aquel 7 de junio de 1640 ya presenta esta polifonía. Como he anticipado, lo que hizo estallar la revuelta protagonizada por los segadores en Barcelona fue un incidente en el que uno de ellos fue asesinado. ¿Quién

⁹ Las obras de referencia sobre el conflicto citadas hasta ahora incluyen detalladas descripciones de los sucesos que tuvieron lugar durante la jornada de violencia. Véase, especialmente, Simon, *1640*, 217-221.

fue responsable de aquella agresión? Algunas fuentes, como la *Proposició feta per los molt illustres senyors diputats del General*, impreso que recogía el discurso realizado por Pau Claris durante la apertura de las cortes en septiembre de 1640, indican que el crimen lo cometió un “soldado de las guardias” que había intentado desarmar al segador. Este se resistió y acabó malherido.¹⁰ El dietario del Consejo de Ciento, por su parte, indica que quien había intentado desarmar al segador fue un aprendiz de terciopelero,¹¹ mientras que en la obra *Motines de Cataluña*, el funcionario real Francesc Pasqual de Panno identificó al agresor como “un mozo librero”.¹² Ya en otoño de 1640, algunos escritos propagandísticos como la *Proclamación Católica* de Gaspar Sala, uno de los principales escritos justificativos de la revuelta catalana, dirigirían las responsabilidades hacia el criado de un oficial real, “un hombre que había sido criado del alguacil Monrodon”.¹³ Vemos, por lo tanto, la existencia de una identidad fluctuante entre las fuentes alrededor de la persona responsable de hacer estallar la violencia en Barcelona.

¹⁰ *Proposició feta per los molt illustres senyors diputats del General de Cathalunya, a la junta de Brassos tinguda a 10 de setembre de 1640* (sd., 1640), 7v.

¹¹ *Manual de Novells Ardits*, Federico Schwatz Luna y Francisco Carreras Candi eds., vol. 12 (Barcelona: Impr. de Henrich y Compañía, 1910), 483.

¹² Francesc Pasqual de Panno, *Motines de Cataluña*, ed. Isabel Juncosa i Jordi Vidal (Barcelona: Curial, 1993 [ca. 1645-1651]), 130.

¹³ [Gaspar Sala], *Proclamación Católica a la Magestad Piadosa de Felipe el Grande* (sd., 1640), 119-120.

2. Tras el estallido de la violencia, la multitud se congregó delante del palacio del virrey con la intención de asaltarlo. Sin embargo, la aparición de algunas autoridades logró apaciguar los ánimos y los segadores se dispersaron. ¿Quiénes fueron los responsables de amansar a la muchedumbre y lograr que el palacio virreinal no fuese asaltado? Un grupo de fuentes explica que fueron los *consellers* y los diputados del General quienes, abandonando la misa del Corpus, se desplazaron apresuradamente al lugar de los hechos e intervinieron en la concentración. Es el caso de Francesc Martí i Viladamor, que en su manifiesto *Apoyos a la verdad catalana* relata: “apenas llegó noticia de este rumor a los diputados y consellers [...] cuando, al punto, estos, con las mazas levantadas en forma de consistorio, y aquellos pasando por la Diputación, por las suyas, rompiendo por el tropel de los segadores, llegaron delante del palacio, sin retardar tal acción el evidente riesgo corrían sus vidas, por la frecuencia de tiros se disparaban, y, mitigados algún tanto los ánimos con su prudencia y autoridad, les retiraron a la calle de la Rambla”.¹⁴

Sin embargo, otro importante grupo de fuentes ignora por completo la implicación de *consellers* y diputados y hace recaer el mérito en las autoridades religiosas. Concretamente, en los frailes franciscanos, quienes tenían su convento justo enfrente del palacio y que, al ver el estallido de violencia, salieron en procesión, sosteniendo el Santísimo Sacramento, con el objetivo de disuadir a los segadores de sus intenciones.

¹⁴ [Francesc Martí Viladamor], *Apoyos a la verdad catalana, opugnada por un papel que comienza: Justificación Real* (Barcelona: s.n., 1640), papel 3, respuesta N.

Estrategia que, según relata Federico Spatafora Rufo, capitán del ejército real en Cataluña y autor de una relación de los hechos escrita durante su huida de Barcelona aquel mes de junio, surtió efecto.¹⁵

3. Sin lugar a duda, el episodio de la revuelta que más polifonía generó fue la muerte del virrey de Cataluña, de la que existen diversas versiones acerca de aspectos como: con quién se reunió antes de abandonar el palacio, quién le aconsejó que lo mejor era refugiarse en la atarazana, quién le animó a huir cuando se produjo el asalto popular e incluso cuál fue la causa de la muerte. *Grosso modo*, existen dos grandes versiones acerca de este último hecho. Por un lado, aquella que narra la persecución y asesinato del virrey a manos de los segadores. Juan Adam de la Parra, inquisidor y autor de una de las primeras respuestas monárquicas a la *Proclamación Católica* de Gaspar Sala, lo narra así: “Salieron necesitados el virrey y los que le asistían por la brecha de una pared, esperando que por la montaña de Montjuic se asegurarían. Y no hallando el pueblo y los segadores en las atarazanas a nadie, saliendo por la misma parte, reconocieron la montaña, matando muchos, entre ellos al conde, de cinco puñaladas”.¹⁶

Por otro lado, otro nutrido grupo de testimonios describe la muerte del virrey como un accidente resultado de su precipitada huida. Tras abandonar la atarazana, el conde de

¹⁵ BNE, *Relación que ynbió don Federico Spatafora Rufo, capitán de coraças por su Magestad en los exércitos de Cataluña de los motines y revolturas de los catalanes*, ms. 1430, 24r.

¹⁶ [Juan Adam de la Parra], *Súplica de la muy noble y muy leal ciudad de Tortosa* (Tortosa: Pedro Martorell, 1640), 76r.

Santa Coloma se habría dirigido hacia Montjuic, una pequeña colina en las afueras de Barcelona con el propósito de embarcarse en una galera que lo alejara de aquel lugar. Exhausto por la carrera, no obstante, se habría tropezado y golpeado mortalmente contra unas rocas. Posteriormente, y ya cadáver, los segadores habrían clavado algunas puñaladas sobre el cuerpo inerte. Una versión de los hechos que sostienen autores como Josep Sarroca en *Política del comte d'Olivares, contra política de Cathaluña*, publicada en 1641: "como era tan obeso e iba afligido y cansado, acabó tropezando, y murió, según los cirujanos, reventado, porque se cayó por las rocas".¹⁷

Esta variabilidad en la narración de los hechos nos manda diversos mensajes. En primer lugar, nos recuerda la prudencia con la que los historiadores debemos manejar este tipo de fuentes, eminentemente narrativas, a la hora de reconstruir los episodios históricos. Se trata, como las denominó Marc Bloch, de "fuentes voluntarias," es decir, fuentes concebidas, precisamente, para comunicar una lectura concreta de aquel suceso y a las que, por lo tanto, el historiador debe aplicar una lectura crítica dada su intencionalidad de dar a conocer al lector (contemporáneo o extemporáneo a los hechos) su particular, orientada (y a menudo creativa) versión.¹⁸

Por otro lado, esta polifonía nos ofrece una ventana interpretativa muy interesante, siempre y cuando sepamos interrogar a las fuentes de manera adecuada. ¿Beneficiaba a

¹⁷ Josep Sarroca, *Política del comte de Olivares, contra política de Cathaluña, y Barcelona* (Barcelona: Jaume Romeu, 1641), 12r.

¹⁸ Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 1980), 51-58.

alguien que se estableciera que aquella jornada de violencia había estado desencadenada por alguien vinculado al cuerpo de oficiales, por un soldado de las guardias o por un artesano de la ciudad? ¿Era una ventaja o un inconveniente para los *consellers* y diputados difundir un relato según el cual ellos habían sido los primeros en asistir al virrey cuando había estallado la revuelta? Por el contrario, ¿quién tenía interés en hacer recaer todo el mérito de aquella primera intervención en el estamento eclesiástico, despojando a *consellers* y diputados de cualquier implicación? Y, el virrey: ¿por qué sostener que no había sido asesinado, sino que su muerte había sido el resultado de un malogrado accidente?

Todas estas preguntas cobran mayor relevancia si tenemos en cuenta que, durante los años que duró la Guerra de los Segadores (1640-1652), tuvo lugar una intensa batalla propagandística en la que se intentó dirimir la culpabilidad de aquella crisis.¹⁹ Establecer las causas de la guerra, sus responsables, así como la sucesión de los acontecimientos que habían llevado a ella se convirtió en uno de los objetivos de todos aquellos autores que entregaron sus plumas al servicio de su señor. Los sucesos del día de Corpus cobraban una especial relevancia en estos textos, y su narración se tornaba una operación narrativa que trataba de adaptar los hechos al relato político que mejor se ajustaba.

¹⁹ Henry Ettinghausen ha estudiado en profundidad el papel de la imprenta en el conflicto, véase su libro *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època* (Barcelona: Curial, 1993). Para una síntesis reciente, véase Alain Hugon y Mathias Ledroit, "La bataille de l'imprimé en Catalogne à l'époque de la Guerre de Séparation (1640-1652)", *Histoire et civilisation du livre* 12 (2016): 361-376.

En definitiva, estas narraciones, siguiendo al historiador Francesco Benigno, son fuentes, no solo en tanto que dan testimonio, más o menos verídico, de un suceso, sino en tanto que son lecturas orientadas, tendenciosas y repletas de tensiones interpretativas.²⁰ Son el rastro de las pugnas por interpretar la realidad y establecer una lectura hegemónica de aquello que había sucedido. La lucha por el relato, a fin de cuentas, no dejaba de formar parte de la lucha política.

Intertextualidad

Pero no todo son diferencias y contradicciones. De hecho, la lucha por el control del relato aspiraba, precisamente, a acabar con la heterogeneidad de lecturas e imponer una versión hegemónica de la revuelta. A menudo, entre la polifonía de voces nos encontramos reconstrucciones de los hechos que se repiten de forma insistente entre un grupo amplio de testimonios. ¿Debemos, por eso, atribuirle mayor credibilidad? Nuevamente con Bloch, por ser cuantitativamente más abundante, una versión de los hechos no debe ser premiada con el estatus de veracidad, ya que es muy poco probable que dos testigos de un mismo acontecimiento puedan describir los mismos episodios con los mismos detalles, del mismo modo que es imposible que dos escritores, alejados

²⁰ Francesco Benigno, *Especios de la revolución: conflicto e identidad política en la Europa moderna* (Barcelona: Critica, 2000), 135.

del objeto narrado, elijan casualmente los mismos términos para explicar las mismas cosas.²¹

Al identificarse este tipo de coincidencias, debemos hacer recaer sobre el texto la sombra de la sospecha y prestar atención a la *intertextualidad* de las narraciones, es decir, a la relación del texto con otros textos. ¿Cómo abordar la intertextualidad? Para el caso que nos ocupa, el de la revuelta protagonizada por los segadores en Barcelona, he seccionado las fuentes de las que disponemos en diferentes secuencias narrativas correspondientes a los diferentes episodios de la revuelta. Por ejemplo, secuencias narrativas son el detonante de la revuelta, la pacificación de la multitud a cargo de las autoridades o la muerte del virrey. La división de las narraciones en secuencias y su posterior análisis comparado pone de manifiesto, no solo la existencia, como ya hemos visto en el capítulo anterior, de múltiples versiones acerca de los hechos narrados, sino también un alto nivel de reiteración y repetición de algunas de estas versiones. Esto nos lleva a pensar que muchas de las narraciones fueron escritas sobre textos preexistentes de los cuales, o bien se extraía información, o bien se copiaba literalmente.

Este es el caso, por ejemplo, de un conjunto de textos impresos en Cataluña durante los primeros años de la guerra y que se han atribuido a Gaspar Sala, Francesc Martí Viladamor y Josep Sarroca, tres autores que escribieron en defensa de la revuelta catalana, en ocasiones a expensas de las propias instituciones rebeldes. Son escritos de carácter político que incluían una retrospectiva de los agravios que los catalanes habían

²¹ Bloch, *Introducción*, 87-91.

sufrido por culpa de los soldados reales, y en la que se dedicaban algunas palabras a relatar el magnicidio del día de Corpus. Comparemos el modo en que estos tres autores narran las tres secuencias narrativas en las que nos estamos centrando:

Tabla 1. Secuencia comparada: El detonante de la revuelta.

Gaspar Sala (1640)	“Dio principio a este fracaso un hombre que había sido criado del alguacil Monrodon. Este, sin autoridad o poderes del rey, quiso reconocer un segador de quien no tenía poder para ello. Con esto se trabó entre los dos una pendencia, de la cual quedó herido el segador”. ²²
Francesc Martí Viladamor (1640)	“Acaeció herir a un segador con un pistoletazo, un hombre que, se decía, fue criado de Monrodon”. ²³
Josep Sarroca (1641)	“Se alteran los segadores. Da principio a alterarse un criado de Monrodon”. ²⁴

Tabla 2. Secuencia comparada: La pacificación de los segadores.

²² [Sala], *Proclamación*, 119-120.

²³ [Martí], *Apoyos*, papel 3, respuesta N.

²⁴ Sarroca, *Política*, 111.

Gaspar Sala (1640)

“Los *consellers* [...] acudieron a sosegar el alboroto, [...] tras los cuales llegaron los diputados, [...] dejando, los *consellers*, la mosquetería para guarnición del palacio, juntamente con los diputados, retiraron los segadores a la Rambla”.²⁵

**Francesc Martí
Viladamor (1640)**

“Apenas llegó noticia de este rumor a los diputados y *consellers* [...] cuando, al punto, estos, con las mazas levantadas en forma de consistorio, y aquellos pasando por la Diputación, por las suyas, rompiendo por el tropel de los segadores, llegaron delante del palacio, sin retardar tal acción el evidente riesgo que corrían sus vidas, por la frecuencia de tiros que se disparaban, y, mitigados algún tanto los ánimos con su prudencia y autoridad, les retiraron a la calle de la Rambla”.²⁶

Josep Sarroca (1641)

“Dejan la misa los *consellers*, tras ellos, los diputados. Sosiegan a los segadores como pueden. Ponen en el palacio del virrey mosquetería de guardia. Llevan a la Rambla a los segadores”.²⁷

²⁵ [Sala], *Proclamación*, 121.

²⁶ [Martí], *Apoyos*, papel 3, respuesta N.

²⁷ Sarroca, *Política*, 111.

Tabla 3. Secuencia comparada: La muerte del virrey.

Gaspar Sala (1640) “Enriscado en la fragosidad mayor de Montjuic, se rindió a los desmayos de un mortal paroxismo, y, resbalando, dio consigo entre las rocas, donde, ya cadáver, le dieron dos heridas en el vientre que dijeron los anatómicos haberlas recibido después de muerto”.²⁸

Francesc Martí Viladamor (1640) “Reconociéronle los anatómicos y juzgaron haber recibido unas heridas en el vientre difunto ya, por los desmayos de un mortal paroxismo, originado de los antecedentes sobresaltos y temores”.²⁹

Josep Sarroca (1641) “acabó tropezando, y murió, según los cirujanos, reventado, porque se cayó por las rocas [...], encontrándolo ya cadáver, le dieron dos o tres puñaladas en el vientre, tan pequeñas, que apenas se veían, ni de ellas salió gota alguna de sangre”.³⁰

Como vemos, los tres autores reproducen una serie de detalles a la hora de describir los tres episodios de la revuelta que proporcionan sobrados indicios para inferir de las

²⁸ [Sala], *Proclamación*, 123.

²⁹ [Martí], *Apoyos*, papel 3, respuesta Y.

³⁰ Sarroca, *Política*, 12r.

narraciones una relación de intertextualidad. En primer lugar, la responsabilidad de que la insurrección se desencadenara recae en el criado del alguacil Monrodon, alguien que, sin potestad, intentó desarmar a un segador. La identidad del agresor se repite de forma reiterada en las tres ocasiones. En segundo lugar, son los *consellers* de la ciudad y los diputados del General los que, tras interrumpir la misa, se dirigen con las mazas alzadas, símbolo de su autoridad, a pacificar la situación delante del palacio del virrey, logrando retirar los segadores a la Rambla. Por último, la muerte del virrey es el resultado de un accidente. En dos de las narraciones se usa la misma palabra, un “paroxismo” que le hizo perder la vida al tropezarse contra las rocas. En los tres testimonios, los cirujanos que le practicaron la autopsia constan como prueba fehaciente de que las puñaladas que, efectivamente, se encontraron en el cadáver, fueron ejecutadas *post mortem*.

A partir de este método, es decir, identificando las relaciones de intertextualidad entre las narraciones, podemos empezar a reconstruir la capacidad de influencia, diseminación y arraigo que tuvieron algunos relatos. Si realizamos esta misma operación con todo el corpus de narraciones que relatan el acontecimiento histórico estaremos en disposición de poder reconstruir, no el episodio histórico en sí, sino el proceso histórico de escritura y reescritura al que fue sometido y mediante el cual diferentes agentes trataron de disputar la representación de aquel acontecimiento, ajustándolo al relato político que mejor convenía. Es decir, el proceso a partir del cual se pretendió controlar el relato.

Ahora bien, ¿por qué Sala, Martí Viladamor y Sarroca optaban por esa ordenación de los hechos? ¿Qué interés podía haber tras la narración de estos tres episodios de aquel modo específico? Como hemos comentado previamente, las tres obras a las que pertenecen estos fragmentos perseguían un objetivo político bien claro: justificar la revuelta de los catalanes y denunciar el mal gobierno del conde-duque de Olivares. La justificación, sin embargo, estaba muy alejada de ser una exaltación de la rebelión contra el poder real: durante los primeros meses de la guerra, la ruptura política se fundamentó, en términos de estrategia comunicativa, en la reafirmación de la fidelidad de los catalanes a su señor, Felipe IV, y la oposición a las decisiones políticas tomadas por su privado, el conde-duque de Olivares. Y es que ser considerado un rebelde en el siglo XVII era un lastre para lograr cualquier fin político.³¹ El catalán era un pueblo que reivindicaba su fidelidad monárquica y que presumía de la histórica lealtad con la que había servido a sus reyes, o, al menos, así se hacía constar en la propaganda rebelde.³² La narración de la revuelta del día de Corpus, en consecuencia, quedaría vehiculada por este objetivo político, que pasaba por exaltar la fidelidad de las instituciones catalanas al monarca y culpar a la política del conde-duque de la crisis catalana y de la muerte del virrey.

³¹ Rosario Villari, ed., *El hombre del Barroco* (Madrid: Alianza, 1992), 135-162.

³² Sobre la estrategia comunicativa promovida por las élites catalanas para justificar la ruptura política con Felipe IV, véase Daniel Aznar, *Cataluña y el rey: Representaciones y prácticas de la Majestad durante el cambio de soberanía (1640-1655)* (tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2016) y Joana Fraga, *Three revolts in images: Catalonia, Portugal and Naples (1640-1647)*, (tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2013).

La presencia del criado del alguacil Monrodon se convirtió en una pieza clave para la construcción de ese relato, pues permitía relacionar las causas del estallido de la revuelta con el alguacil, una figura vinculada al poder virreinal.³³ El criado del alguacil Monrodon, carente de poderes para ello, cacheó e intentó desarmar a un segador. La resistencia de este ante tal arbitrariedad, además, fue respondida con violencia. El mensaje que autores como Sala, Martí Viladamor y Sarroca pretendían enviar al lector era claro: se pretendía establecer un paralelismo entre la crisis política catalana y la muerte del virrey. La crisis, al igual que la insurrección del Día de Corpus, era consecuencia directa de la agresiva, arbitraria e inconstitucional acción que los ministros reales habían protagonizado en Cataluña durante los últimos meses. El detonante de la insurrección de los segadores en Barcelona era, en el fondo, una metáfora de lo que había sido la política promovida por el conde-duque de Olivares en el Principado.

La muerte accidental del virrey no hacía más que reforzar esta idea. Por un lado, aligeraba las implicaciones que tenía reconocer que el *alter ego* del monarca había sido asesinado por una masa de jornaleros y que las autoridades del Principado no habían sido capaces de evitarlo. Por otro lado, exponer su muerte como un accidente fruto de su huida tras los desastres causados por la arbitrariedad del criado del alguacil

³³ El alguacil real Miquel Joan de Monrodon había sido asesinado en mayo al intentar hacer efectivo el alojamiento de los tercios en Santa Coloma de Farners. Se trataba de un oficial real muy poco querido entre la población al ser el brazo ejecutor de buena parte de las medidas represivas que el virrey impuso en Cataluña como, por ejemplo, la confiscación, en 1638, de las mercancías de la Diputación del General o el encarcelamiento de Francesc de Tamarit, diputado militar del General, en marzo de 1640.

Monrodon incrementaba de forma sustancial la gravedad de aquella acción inicial. Con todo, su actuación ilegal y despótica había sido la responsable de la muerte del virrey, del mismo modo que la actuación ilegal y despótica de Olivares había sido la responsable del desastre de Cataluña.

Por otro lado, el papel que se le atribuía a las autoridades catalanas en este relato de los hechos era, precisamente, su infatigable defensa del poder real. Su fidelidad al monarca era inquebrantable, y así lo probaba su actitud durante la revuelta. En esta línea va, de hecho, el enaltecimiento de las acciones desempeñadas por *consellers* y diputados en la defensa del virrey durante aquella jornada. Es el caso de la pacificación de los segadores delante del palacio virreinal, un episodio que se convierte en una oportunidad para la propaganda catalana para reforzar una imagen leal de las instituciones catalanas al poder real: quienes asistieron al conde de Santa Coloma cuando la multitud se dirigió armada hacia su palacio, fueron ellos, *consellers* y diputados, sus principales valedores en Cataluña.³⁴

Si tenemos presente que los tres autores tenían los mismos objetivos políticos, podría parecernos bastante comprensible que reprodujeran los mismos relatos y se hubiesen nutrido entre ellos. Podríamos afirmar, de hecho, que estamos ante una campaña bien

³⁴ Para un análisis más detallado de la estrategia de Gaspar Sala y la propaganda rebelde en la narración del asesinato del virrey, véase Ivan Gracia Arnau, “Els usos polítics de la Revolta dels Segadors: l’estratègia narrativa de Gaspar Sala a la *Proclamación Católica*,” en *Actes del VIIIè Congrés d’Història Moderna de Catalunya “Catalunya i el Mediterrani”* (Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2019), 90-112.

orquestrada para establecer un relato preciso de los hechos que beneficiaba a aquellos que habían financiado su redacción, es decir, las instituciones catalanas. Sin embargo, y como veremos a continuación, las relaciones de intertextualidad no siempre estaban condicionadas por criterios de afinidad política como se da en el caso de Sala, Martí Viladamor y Sarroca, sino que la construcción de determinadas narraciones y la lucha por el control del relato también se beneficiaba de narraciones promovidas por el enemigo.

Es el caso de la *Súplica de la muy noble y muy leal ciudad de Tortosa*, del inquisidor Juan Adam de la Parra. Una obra que forma parte de la contraofensiva monárquica que pretendía mitigar los efectos de la propaganda rebelde. En este caso, la obra del inquisidor de la Parra pretendía dar argumentos para demostrar que la *Proclamación Católica* de Gaspar Sala estaba fundamentada en falsedades y medias verdades que lo único que buscaban era justificar su rebelión. Entre los múltiples temas que se abordan en la *Súplica*, de la Parra ofrecía una prolija y detallada narración de los hechos que habían tenido lugar el Día de Corpus Christi en Barcelona. Una versión que pretendía cuestionar, o al menos matizar, aquel relato que estaban promoviendo los rebeldes.

De entre las fuentes que Adam de la Parra utilizó para elaborar su relato, encontramos la presencia de algunos textos asociados a la propaganda rebelde. El análisis intertextual así nos lo muestra por lo que respecta, por ejemplo, a la narración precisamente del detonante de la revuelta, nuestra primera secuencia narrativa. Según Adam de la Parra, fueron un grupo de segadores armados con pedreñales los que reconocieron al criado

del alguacil Monrodon y le asaltaron: “Entraron vispera y Día del Corpus muchos segadores, los mas con pedreñales [...]. Pasando por la calle Ancha, y reconociendo a un criado de Monrodon, algunos que se habían hallado en la muerte de su amo, le obligaron sacase el pedreñal, o le dispararon ellos para achaque”.³⁵ Es decir, las identidades de los personajes que participan en este incidente inicial son los mismos que habían difundido Gaspar Sala, Francesc Martí Viladamor y Josep Sarroca, pero, consciente de las implicaciones políticas que tenía reproducirlo tal cual, Adam de la Parra alteró la secuencia de los hechos: los segadores habían sido los agresores y el criado del alguacil, la víctima. Así se lograba, utilizando las armas retóricas del enemigo, darle la vuelta al relato y vincular la causa del estallido de la revuelta con el odio que los segadores profesaban al poder real.

En definitiva, el análisis intertextual demuestra cómo la propaganda rebelde se convirtió, en este caso, en una fuente a partir de la cual autores como Adam de la Parra obtuvieron información y nutrieron sus narraciones. La obra de un autor profundamente crítico con la revuelta catalana se benefició de la propaganda rebelde para articular su narración, aunque el resultado final fuese un relato para, precisamente, combatir los textos de los que se había nutrido su obra.

Conclusiones

³⁵ [Adam], *Súplica*, 74v.

A lo largo de este texto hemos intentado poner de manifiesto la crítica histórica a la que deben ser sometidas las fuentes documentales a la hora de reconstruir episodios del pasado. Asimismo, hemos planteado la potencialidad que tienen estas mismas fuentes como ventana a nuevas preguntas de investigación: ¿de qué modo las luchas políticas del pasado dejaron una huella indeleble en las fuentes a las que, hoy, los historiadores accedemos para reconstruir aquellos episodios?

Fuentes que han sido utilizadas habitualmente para documentar y reconstruir los acontecimientos que narraban, también pueden, o incluso, son, principalmente, fuentes que nos permiten reconstruir las luchas por el control del relato. Así lo hemos visto al plantear la polifonía que se nos muestra al recuperar y comparar las versiones de los hechos que tuvieron lugar en Barcelona el día de Corpus Christi de 1640. Tales versiones, divergentes, se disputan el control del relato sobre aquel acontecimiento para apropiarse de él y convertirlo en un argumento en favor de sus razones políticas, ya fuesen legitimar un alzamiento contra la tiranía de Olivares o justificar la represión de la rebelión catalana. El análisis de esta documentación, así como la identificación de las relaciones de intertextualidad entre ellas nos permite acercarnos, asimismo, a la difusión y arraigo que algunas lecturas de los hechos tuvieron, ya fuera siendo reproducidas por autores favorables a ella, o tergiversadas o censuradas por aquellos que les eran hostiles.

Aproximarnos a esta tipología documental desde esta perspectiva nos permite hacer aflorar las estrategias comunicativas, los esquemas narrativos y los tópicos recurrentes

que articulaban la representación del acontecimiento y vehiculaban los relatos, ya estuviesen nutridos de información verídica o de *fake news*. Ante tal planteamiento epistemológico, es lícito preguntarnos si la reconstrucción de los hechos en su dimensión factual es una empresa posible para los historiadores, o si bien su mediatización por las representaciones nos supone un muro infranqueable entre el presente y el pasado. Para tal cometido, nos es imperativo acudir a fuentes complementarias no narrativas, es decir, fuentes que den un testimonio involuntario, como decía Bloch, de aquello que sucedió, como, por ejemplo, fuentes económicas o administrativas que permitan cotejar hasta qué punto aquello que expresan las fuentes narrativas se le puede atribuir estatuto de certeza. Mientras tanto, estas deberán ser interpretadas de forma prudente y bajo la constante sospecha del historiador.

Bibliografía

[ADAM de la Parra, Juan]. *Súplica de la muy noble y muy leal ciudad de Tortosa*. Tortosa:

Pedro Martorell, 1640.

AZNAR, Daniel. *Cataluña y el rey: Representaciones y prácticas de la Majestad durante el*

cambio de soberanía (1640-1655). Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2016.

BENIGNO, Francesco. *Espejos de la revolución: Conflicto e identidad política en la Europa*

moderna. Barcelona: Crítica, 2000.

BLOCH, Marc. *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

1980.

ELLIOTT, John H. *The Revolt of the Catalans: A Study in the Decline of Spain (1598-1640)*.

Cambridge: Cambridge University Press, 1963.

ETTINGHAUSEN, Henry. *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*. Barcelona:

Curial, 1993.

FRAGA, Joana. *Three revolts in images: Catalonia, Portugal and Naples (1640-1647)*. Tesis

doctoral, Universidad de Barcelona, 2013.

GRACIA Arnau, Ivan. “Els usos polítics de la Revolta dels Segadors: L’estratègia

narrativa de Gaspar Sala a la *Proclamación Católica*”. En *Actes del VIIIè Congrés*

d’Història Moderna de Catalunya “Catalunya i el Mediterrani”, 90-112. Barcelona:

Edicions de la Universitat de Barcelona, 2019.

HUGON, Alain y Mathias Ledroit. “La bataille de l’imprimé en Catalogne à l’époque de

la Guerre de Séparation (1640-1652)”. *Histoire et civilisation du livre* 12 (2016): 361-

376.

Manual de Novells Ardits, Federico Schwatz Luna y Francisco Carreras Candi eds. Vol.

12. Barcelona: Impr. de Henrich y Compañía, 1910.

[MARTÍ Viladamor, Francesc]. *Apoyos a la verdad catalana, opugnada por un papel que*

comiença: Justificación Real. sd., [1640].

PASQUAL de Panno, Francesc. *Motines de Catalunya*, editado por Isabel Juncosa y Jordi

Vidal. Barcelona: Curial, 1993.

Proposició feta per los molt illustres senyors diputats del General de Cathalunya, a la junta de

Brassos tinguda a 10 de setembre de 1640. sd., [1640].

[SALA, Gaspar]. *Proclamación Católica a la Magestad Piadosa de Felipe el Grande. sd. [1640].*

SANABRE, Josep. *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa.*

Barcelona: Librería J. Sala Badal, 1956.

SARROCA, Josep. *Política del comte de Olivares, contra política de Cathaluña, y Barcelona.*

Barcelona: Jaume Romeu, 1641.

SERRA i Puig, Eva. “1640: Una revolució política; La implicació de les institucions”. En

La revolució catalana de 1640, 3-65. Barcelona: Crítica, 1991.

SIMON i Tarrés, Antoni. *1640*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 2019.

TORRES Sans, Xavier. *La Guerra dels Segadors*. Vic-Lleida: Eumo-Pagès, 2006.

VILLARI, Rosario, ed. *El hombre del Barroco*. Madrid: Alianza, 1992.

Protesta y revuelta: Otra mirada al mundo colonial iberoamericano (siglos XVI-XVIII)

Alfonso Fernández Villa[^]

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia
aafervil@gmail.com

A mi padre, José María Fernández Amarís,

in memoriam.

En esta ponencia se quiere dimensionar, como tema central, la protesta y la revuelta en el mundo colonial iberoamericano. Se asume, como punto de partida, que la incorporación, a partir de 1492, de vastas áreas del continente a las posesiones de las coronas de Castilla y Portugal significó el sometimiento y establecimiento de un sistema de dominación sobre un extenso conjunto de sociedades de características muy disímiles. Un proceso complejo en el que actores de origen europeo, indígena y africano, muy tempranamente, definieron las diversas formas de las sociedades coloniales. Durante más de trescientos años, ese orden demostró resistir admirablemente. No obstante, durante ese lapso —con más frecuencia de lo que se admite— la protesta y la revuelta tuvieron lugar. A través de ellas, se comprenden mejor las fracturas y tensiones que albergó el mundo colonial. De algún modo, la huella de esta realidad histórica parece latente en la Latinoamérica de hoy.

Palabras clave: Dominación colonial, protesta, revuelta, Iberoamérica.

I. INTRODUCCIÓN

[^] Doctor en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Hacia 1825 parecía consolidada de forma definitiva la independencia de las posesiones americanas adscritas anteriormente a las monarquías ibéricas. Con la excepción de Cuba y Puerto Rico, conservadas por España hasta 1898, este vasto espacio se fragmentó en múltiples Estados, en su mayor parte constituidos como repúblicas independientes. La excepción en este caso fue el Brasil que, aunque independiente de la corona portuguesa, conservó su estructura monárquica, además de su unidad territorial. La aludida ruptura del vínculo colonial, en términos amplios, tomó algo menos de dos décadas y, con matices particulares en cada una de las zonas del continente, puso fin a los más de treientos años de dominación metropolitana.

La era independiente, sin embargo, se reveló pronto como convulsa y violenta, signada por frecuentes conflictos intestinos. Esto fue particularmente notorio en las antiguas posesiones hispánicas, ya que el Brasil imperial demostró una estabilidad mayor en términos relativos, entre otras razones, porque experimentó menos cambios. Entre la *intelligentsia* criolla, ya antes de que concluyera la primera mitad del siglo XIX, algunos de sus más agudos observadores abominaban de las nuevas formas republicanas y expresaban sus añoranzas por los tiempos coloniales. Así, en el marco de estas Jornadas, cabe preguntarse si esta percepción decimonónica tenía algún fundamento sólido. De ser así, la cuestión sería si podría entonces aceptarse que, en efecto, la continuidad del caso brasileiro y la supuesta *pax* hispánica denotaban un régimen relativamente armónico durante el periodo colonial. Responder esta pregunta requiere

una explicación breve sobre el contexto en el que se estableció la dominación ibérica en América que, asimismo, permita reconocer a los diversos actores implicados en este complejo proceso.

II. MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA ATLÁNTICA: LA FORMACIÓN DE UN MUNDO COLONIAL

La implantación de la dominación ibérica en América hace parte de la expansión europea hacia ultramar, fenómeno en el que Portugal y Castilla tuvieron un papel destacado, especialmente durante sus inicios.³⁶ Profundamente marcados por la larga experiencia de la guerra contra los Estados islámicos de la península, los reinos ibéricos del periodo tardomedieval pueden considerarse como verdaderas “sociedades de conquista”.³⁷ Durante el siglo XV este carácter se prolongó hacia la frontera atlántica con el establecimiento de *feitorias* en las costas africanas y los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé, al igual que en la conquista y colonización de las Canarias, Azores y

³⁶ Pierre Chaunu, *Conquista y explotación de los nuevos mundos* (Barcelona: Labor, 1984); Pedro Cardim y Susana Münch Miranda, “La expansión de la corona portuguesa y el estatuto político de los territorios”, en *Las Indias Occidentales: Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)*, editado por José Javier Ruiz Ibáñez y Oscar Mazín Gómez (México: El Colegio de México, 2012). <https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=956859&lang=es&site=ehost-live>

³⁷ John H. Elliot, “La apropiación de territorios de ultramar por las potencias europeas”, en *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)* (Madrid: Taurus, 2009), 156.

Madeira. La subsiguiente invasión del Caribe y América, en términos generales, estuvo precedida (y moldeada) por estos antecedentes.

La fórmula “descubrir y rescatar”, común a las capitulaciones de las empresas de conquista, devino muy pronto en actividades más estables como la explotación aurífera y la producción azucarera mediante el empleo de esclavos africanos.³⁸ No sorprende entonces que la suerte de los guanches, diezmados por la violencia y esclavizados por los castellanos, no fuese distinta de la de muchos de los indígenas de la cuenca circuncaribe.³⁹ Piénsese, por ejemplo, en los antiguos habitantes de las Bahamas, los “lucayos”, deportados y forzados al laboreo en los placeres de La Española y al buceo de perlas.⁴⁰ Las experiencias adquiridas por castellanos y portugueses en las costas africanas, las islas atlánticas y las Antillas sirvieron de patrón para las prácticas e instituciones que moldearon el proceso de exploración, sometimiento y colonización del continente americano.⁴¹

³⁸ Boris Fausto, *Historia concisa del Brasil* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 12; Herbert Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (Madrid: Alianza, 1986), 20-21; Herbert Klein y Francisco Vidal Luna, *Slavery in Brazil* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009), 8-9.

³⁹ Klein, *La esclavitud*, 20-21.

⁴⁰ Chaunu, *Conquista y explotación*, 9; Erin Stone, “War and Rescate: The Sixteenth-Century Circum-Caribbean Indigenous Slave Trade”, en *The Spanish Caribbean and the Atlantic World in the Long Sixteenth Century*, editado por Ida Altman y David Wheat (Lincoln: University of Nebraska Press, 2019), 49.

⁴¹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina. De los orígenes a la Independencia*, vol. 1 *América Latina y la consolidación del espacio colonial* (Barcelona: Crítica, 2005), 114; Chaunu, *Conquista y explotación*, 4.

A comienzos del siglo XVI, las avanzadas castellanas, asentadas desde 1492 en las Antillas, iniciaron la penetración hacia el interior del continente en la medida que reconocieron y dimensionaron mejor sus contornos. En algo más de medio siglo, sus huestes recorrieron y establecieron fundaciones en el vasto espacio que se extiende desde las llanuras de Norteamérica y el golfo de México hasta los Andes meridionales y el Río de la Plata. La disminución de la población indígena y el rápido agotamiento de los placeres auríferos de las Antillas, así como las noticias de sociedades más ricas, impulsaron su adentramiento en el continente.⁴² En este proceso toparon con las zonas de civilización nuclear de Mesoamérica (1519) y los Andes (1531).⁴³ Allí, además de ingentes recursos en metales preciosos, hallaron sociedades con mayor densidad demográfica, con fuertes estructuras de dominación y una compleja estratificación social, en la que debe destacarse la existencia de un campesinado sometido al pago de tributos.⁴⁴ Esta situación a la postre sirvió a los europeos para subyugarlas. De hecho, las huestes de Cortés y Pizarro exacerbaban las fracturas internas de estas sociedades.⁴⁵

⁴² Pierre Chaunu y Huguette Chaunu, *Sevilla y América siglos XVI y XVII* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1983), 74-75.

⁴³ Pedro Carrasco, *Historia de América Latina I: América Indígena* (Madrid: Alianza, 1985), 12-13 y 30-31. Nos servimos de la distinción entre áreas culturales, v. g., entre la América nuclear y la América periférica, utilizada por este autor.

⁴⁴ Juan Carlos Korol y Enrique Tandeter, *Historia económica de América Latina: Problemas y procesos* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999), 9.

⁴⁵ Elliot, "La apropiación", 171.

Por esa vía se granjearon aliados poderosos contra los mexicas e incas. Pensemos en los señoríos de Tlaxcala y Cholula en el primer caso, o en la hueste de Pizarro, constantemente auxiliada por guerreros de diversas etnias indígenas.⁴⁶ En la conquista de México y Centroamérica, para recabar en este asunto, se reconocen al menos unas 1500 alianzas entre los señoríos indígenas y las diversas huestes de conquista, cifra muy diciente de los mecanismos aplicados durante la invasión europea.⁴⁷ Con algunas diferencias, las mencionadas zonas constituyeron, ya desde la primera mitad del siglo XVI, el núcleo de los intereses metropolitanos. Como se sabe, la Nueva España fue elevada a virreinato en 1535 mientras el Perú lo sería a partir de 1542.

⁴⁶ Friedrich Katz, “Rural Uprisings in Preconquest and Colonial Mexico”, 65-94 y John Coatsworth, “Pattern of Rural Rebellion in Latinoamerica: Mexico in Comparative Perspective”, en *Riot, Rebellion and Revolution*, 21-62, editado por Friedrich Katz (Princeton: Princeton University Press, 2014); Federico Navarrete Linares, “Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural”. *Iberoamericana* 19, n.º 71 (2019): 35-50; Laura E. Matthew, “Neither and Both: The Mexican Indian Conquistadors of Colonial Guatemala” (tesis doctoral, University of Pennsylvania, 2004), 71; Laura E. Matthew. *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2012); Bernard Lavallé, “La Rivalidad Pizarro-Almagro según la ‘Historia general del Perú’: Mentalidad Conquistadora vs. Heroicidad Literaria”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 43, n.º 85 (2017): 243-55; Carlos Sempat Assadourian, “‘La gran vejación y destrucción de la tierra’. Las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Perú”, en *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, 19-62 (Lima: El Colegio de México e Instituto de Estudios Peruanos, 1994).

⁴⁷ Bernardo García Martínez, “Nueva España en el Siglo XVI: Territorio sin integración, ‘reino’ imaginario”, en Ruiz *Las Indias Occidentales: Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVII)*, editado por José Javier Ruiz Ibáñez y Oscar Mazín Gómez (México: El Colegio de México, 2012).

<https://search-ebscohost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=956859&lang=es&site=ehost-live>

La experiencia del Caribe, donde en pocas décadas se diezmó cuando no exterminó a la población originaria, no impidió a los conquistadores hispanos advertir el valor económico que representaba el control de numerosos indígenas.⁴⁸ Recurrir a esclavos africanos, como sucedió tempranamente en las Antillas (y como se verá en Brasil), resultaba una opción costosa pese a su creciente disponibilidad por efecto del auge de la trata portuguesa.⁴⁹ El incremento de las razias⁵⁰ para esclavizar indígenas en la Tierra Firme —pese a las reiteradas prohibiciones de la Corona— respondía a la demanda de trabajadores forzados para los colonos de las Antillas, donde la brutalidad y codicia, aunadas al efecto de las epidemias, causaron la extinción de los habitantes originarios del archipiélago.⁵¹ En este escenario, el retroceso demográfico fue inversamente proporcional al aumento del ganado vacuno y porcino. En La Española, se ha estimado

⁴⁸ Massimo Livi Bacci, “Las múltiples causas de la catástrofe: Consideraciones teóricas y empíricas”, *Revista de Indias* 53, n.º 227 (2003): 31-48.

⁴⁹ Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano: Siglos XVI-XVIII* (México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 2004), 44; Klein, *La esclavitud*, 20-21.

⁵⁰ Expediciones o incursiones relativamente cortas para saquear o hacer prisioneros. No suponían permanecer o conquistar de forma continua la zona donde se realizaban. La palabra se acepta en español con la grafía ‘razia’, que incorporo para mayor claridad.

⁵¹ Anthony Pagden, *La caída del hombre natural* (Madrid: Alianza, 1990), 59-60; Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo: Del Descubrimiento a la Conquista; La experiencia europea 1492-1550* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 226; Erin Woodruff Stone, “Indian Harvest: The Rise of the Indigenous Slave Trade and Diaspora from Española to the circum-Caribbean, 1492-1542” (tesis doctoral: Vanderbilt University, 2014), 170; Erin Stone, “War and Rescate: The Sixteenth-Century Circum-Caribbean Indigenous Slave Trade”, en *The Spanish Caribbean and the Atlantic World in the Long Sixteenth Century* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2019), 52 y 55; Garavaglia y Marchena, *América Latina*, vol. 1, 120 y 128.

una media de 40 reses por habitante ya en el siglo XVI.⁵² Para los conquistadores, sin embargo, criar cerdos en La Española o Cuba no parecía un destino digno de la ambición de un hidalgo. Tenían claro que “sin indios no hay Indias”. O como lo expresaría Solórzano y Pereira, a mediados del siglo XVII, “la principal mina que en Perú se debe buscar son los indios”.⁵³

Esta situación hace pensar en el impacto de la conquista en las áreas periféricas donde inicialmente se dio el contacto entre europeos e indígenas. La aludida caída demográfica de las sociedades originarias del Caribe, desestructuradas por la violenta irrupción de los europeos, también respondía a la decidida resistencia que ofrecieron, especialmente cuando fueron conscientes de su trágico destino. El apelativo “caribe”, indistintamente de la realidad étnica, sirvió de pretexto para hacer la “guerra justa” a quienes no aceptaban la dominación hispana.⁵⁴ De hecho, la confrontación abierta y la violencia continuó siendo un elemento común en estos espacios donde la presencia de los colonizadores hispánicos en algún sentido fue más precaria que en las áreas nucleares antes mencionadas.

⁵² Chaunu, *Sevilla y América*, 77.

⁵³ Citado en Romano, *Mecanismo*, 160.

⁵⁴ *Ibíd.*, 161; Stone, “War and Rescate”, 52 y 59.

Establecerse, por ejemplo, en la Gran Chichimeca o más allá del Biobío o el Chaco, tomaría más tiempo a los españoles, como sucedió en otras de las fronteras internas que ofrecieron abierta resistencia a la dominación hispánica.⁵⁵ Aunque procesos económicos posteriores coadyuvaron el avance sobre estas fronteras, en algunos casos correspondió a los Estados posindependientes concluir su “pacificación” durante los siglos XIX y XX. Lo anterior, dicho sin eufemismos, significa el ejercicio de la violencia abierta con la finalidad de someter a las sociedades originarias que resistieron hasta entonces. Las campañas contra los pijaos, guajiros, cunas, chimilas, mapuches, calchaquíes, apaches, navajos, comanches y un sin número de etnias —relacionadas en los documentos generalmente como “indios bárbaros”— corroboran estas circunstancias que imprimieron un carácter especial a las sociedades de frontera.

En estas zonas, al igual que en Brasil, también tuvieron lugar los primeros alzamientos contra la dominación europea. En La Española el levantamiento de Enrique (1519-1533) —cacique taíno a quien la historiografía referencia generalmente como “Enriquillo”— ejemplifica bien este tipo de situaciones.⁵⁶ Apoyado por esclavos *cimarrones* e indígenas, durante más de una década este descendiente de la cacica Anacaona desafió la dominación hispana en las montañas de Bahoruco. No fue el primero ni el único

⁵⁵ Elliot, “La apropiación”, 171 y 174; Romano, *Mecanismo*, 162-163.

⁵⁶ Ida Altman, “The Revolt of Enriquillo and the Historiography of Early Spanish America”, *The Americas* 63, n.º 4 (2007): 587-614; Erin Stone, “America’s First Slave Revolts: Indian and Africans Slaves in Española 1500-1534”, *Ethnohistory* 60, n.º 2 (2013): 195-217.

levantamiento conocido en esta región.⁵⁷ Las Casas menciona otros rebeldes en La Española como Tamayo y Ciguayo, contemporáneos de Enrique.⁵⁸

En Mesoamérica y los Andes Centrales, pese a la desolación y muerte dejada por la estela de la conquista, las sociedades originarias, aunque fuertemente debilitadas, no desaparecieron.⁵⁹ En algunos casos (como a los mayas de Guatemala) les tomó más de tres siglos recuperar los niveles demográficos anteriores a la invasión europea, si bien ya a mediados del siglo XVII se puede apreciar el cambio de la tendencia demográfica hacia un modesto crecimiento que contrasta con la dramática caída del siglo XVI.⁶⁰

Esta última referencia confirma el hecho de que las sociedades originarias de estas

⁵⁷ Ida Altman, "Failed Experiments: Negotiating Freedom in Early Puerto Rico and Cuba", *Colonial Latin American Review* 29, n.º 1 (2009): 4-23; Casey Farnsworth, "The Agüeybaná II Revolt: Puerto Rico's Interisland Connections", en *The Spanish Caribbean*, editado por Ida Altman y David Wheat (Lincoln: University of Nebraska Press), 25-46.

⁵⁸ Bartolomé de Las Casas citado en Altman, "The Revolt", 600 n39.

⁵⁹ Carlos Sempat Assadourian, "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial". *Historia Mexicana* 38, n.º 3 (1989): 419-454; Livi Bacci, "Las múltiples causas".

⁶⁰ George Lovell, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatn Highlands, 1500-1821* (Montreal: McGill-Queen's University Press, 1992), 146-147; George Lovell y Christopher Lutz, "Conquest and Population: Maya Demography in Historical Perspective". *Latin American Research Review* 29, n.º 2 (1994): 133-140; José Carlos Chiaramonte, "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispana durante el siglo XVII", *Historia Mexicana* 30, n.º 4 (1981): 596; Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica* (México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1993), 39 y 52; Romano, *Mecanismo*, 62; Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca; Siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

zonas consiguieron en alguna forma recuperarse y soportar a los nuevos dominadores mediante un complejo cuadro de alianzas, pactos y estrategias de resistencia y aculturación en las que mediaron sus señores étnicos (antiguos y nuevos), los conquistadores viejos y los colonos nuevos, la Corona, su burocracia y la Iglesia.⁶¹ En ese contexto puede entenderse, para mencionar un ejemplo, cómo en 1560 los *kurakas* del Perú ofrecieron a Felipe II pagar por las encomiendas a perpetuidad.⁶² Asimismo, otros miembros de la naciente sociedad colonial —como los mestizos, esclavos y libertos cuyo número crecía raudamente— se implicaron igualmente en este proceso caótico y violento en sí. Un verdadero juego de “toma y daca”.

Por su parte, los portugueses, diseminados en un principio a lo largo de la costa brasilera, tardarían más tiempo en consolidar su presencia en las áreas interiores. Las fabulosas ganancias de las empresas del África y el Asia, de alguna manera, desestimularon su penetración en Brasil, país en un principio de expectativas

⁶¹ Garavaglia y Marchena, *América Latina*, vol. 1, 219; Luis Miguel Glave, “Resistencia y adaptación en una sociedad colonial: El mundo andino peruano”. *Norba Revista de Historia*, n.º 18 (2005): 51-64; Juan Marchena Fernández, “Los hijos de la guerra: Modelo para armar”, en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*. Tomo III, (Madrid: Real Academia de Historia y Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1992), 311-420; Ana María Lorandi, *De quimeras, rebeliones y utopías: La gesta del inca Pedro Boborques* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997), 34; Brian P. Owensby, “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas: Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII” *Historia Mexicana* 61, n.º 1 (2011): 59-106.

⁶² Lorandi, *De quimeras*, 62.

menores.⁶³ No obstante, mediante concesiones dadas por la corona portuguesa, ya en 1503 se inició la explotación del abundante palo brasil (producto que le terminó dando el nombre al país).⁶⁴ Las apetencias de otras potencias europeas, especialmente de Francia y luego de Holanda, obligaron a Portugal a reafirmar su presencia en esta zona.⁶⁵ Así, a partir de 1530, sobre diversos puntos de la costa se establecieron las primeras *capitanías*.⁶⁶ Sus *donatários*, nobles con experiencia en los asuntos de África y la India, debían asumir a sus expensas los costos de la colonización, provistos de amplias facultades para explotar sus jurisdicciones.⁶⁷ No resulta extraño, por tanto, que tras un breve lapso de alianzas con los tupinambas y otras etnias de la costa, el proceso de colonización portugués optara rápidamente por la esclavización de los indígenas para destinarlos a la producción azucarera. Significativamente a los nativos esclavizados se les denominó *negros da terra* y, a diferencia del caso hispano, la prohibición de la esclavitud indígena fue tardía y laxa.⁶⁸

⁶³ Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina: De los orígenes a la Independencia*. Vol. 2 *La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 2005), 380; Klein, *La esclavitud africana*, 34.

⁶⁴ Fausto, *Historia concisa*, 17.

⁶⁵ Klein y Vidal, *Slavery*, 20.

⁶⁶ Elliot, “La apropiación”, 161; Garavaglia y Marchena, *América Latina*, vol. 2, 382 y 385.

⁶⁷ Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *América Latina, vol. 1 La construcción del orden: De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica* (Buenos Aires: Ariel, 2012), 110-111.

⁶⁸ Klein, *La esclavitud africana*, 26-27; Fausto, *Historia concisa*, 21; Klein y Vidal, *Slavery*, 10-11.

Solo hasta 1570 se observa una preocupación de la corona portuguesa por legislar contra la esclavitud indígena. A partir de este momento, en efecto, en algunas zonas se incrementó la introducción de africanos esclavizados. Sin embargo, los *bandeirantes* continuaron sus razias en busca de indígenas para los *senhores de engenho*.⁶⁹ La persistencia de la práctica explica que, en una fecha tan tardía como 1755, la corona portuguesa todavía debiera expedir una ley prohibiendo la esclavitud indígena.⁷⁰ La consecuencia inmediata de esta práctica ominosa fue la resistencia obstinada de las sociedades originarias, bien evidenciada en las *revoltas do gentio* de la década de 1540, o en la revuelta de *Recôncavo* a finales de la década de 1560. A las anteriores puede sumarse la de las “Santidades”, conocida así por los elementos milenaristas exhibidos por los esclavos indígenas, mestizos y africanos implicados.⁷¹

Sin embargo, en la lógica de los esclavistas portugueses, el rendimiento de los indígenas esclavizados no era suficiente ni proporcional a los “costos de coerción”. De modo que recurrieron a esclavos africanos para destinarlos a los ingenios. Ya hacia 1580, el predominio de estos últimos frente a los esclavos indígenas se hizo evidente en ciertas

⁶⁹ Ansaldi y Giordano, *América Latina*, III.

⁷⁰ A. Russell-Wood, “New Directions in *Bandeirismo* Studies in Colonial Brazil”, *The Americas* 61, n.º 3 (2005): 358.

⁷¹ Garavaglia y Marchena, *América Latina*, vol. 2, 383 y 394; Ronaldo Vainfas, “From Indian Millenarianism to a Tropical Witches’ Sabbath: Brazilian Sanctities in Jesuit Writings and Inquisitorial Sources”, *Bulletin of Latin American Research* 24, n.º 2 (2005): 215-31.

zonas.⁷² A partir del siglo XVII los esclavos africanos superaron a los indígenas.⁷³ Esta tendencia continuó durante las dos siguientes centurias, jalonada por la expansión de la economía azucarera y por el auge minero posterior. La esclavitud fue, tempranamente, la institución que dio la impronta a la sociedad colonial del Brasil. Y, como se ha visto, fue el origen de múltiples conflictos que se expresaron en revueltas e *inconfidências*, palabra portuguesa para denominar las conspiraciones y conjuras.⁷⁴ No menos importante resulta señalar que, de forma paralela a las plantaciones, surgieron los *quilombos* y *mocambos* donde los esclavos *cimarrones* intentaron reconstruir sus vidas resistiendo a la dominación colonial.⁷⁵

El mundo americano, a escasas seis décadas de iniciada la invasión europea, era un mundo nuevo, apenas reconocible. Su fisonomía trastocada y desfigurada fue entonces la de un mundo colonial.⁷⁶ La implantación de la dominación ibérica, por otra parte, tuvo como respuesta de las sociedades originarias y grupos subordinados de la sociedad

⁷² Russell-Wood, “New Directions”, 358.

⁷³ Klein y Vidal. *Slavery*, 15.

⁷⁴ Dick Geary, “‘Atlantic Revolution’ or Local Difficulty: Aspects of Revolt in Brazil, 1780-1815”, *Australian Journal of Politics and History* 56, n.º 3 (2010): 338.

⁷⁵ Stuart B. Schwartz, “The ‘Mocambo’: Slave Resistance in Colonial Bahia”, *Journal of Social History* 43, n.º 4 (1970): 315-316; Ansaldi y Giordano, *América Latina*, 152.

⁷⁶ Juan Carlos Garavaglia, “La cuestión colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2005). <http://journals.openedition.org/nuevomundo/441>.

colonial —entre los que deben contarse a los mestizos, esclavos, libertos e inmigrantes peninsulares pobres— la implementación de diversas prácticas que iban desde las más sutiles formas de resistencia hasta la violencia y la confrontación abierta. Los procesos de aculturación estuvieron mediados por esta lógica de resistencia.

III. EL NUEVO ORDEN

Comprender la estructuración de este orden colonial conlleva, sin embargo, a matizar las posturas que entonces asumieron los diversos actores implicados. La corona castellana, en su caso, temía al empoderamiento de los capitanes de la conquista, obstinados en emular a la nobleza peninsular y empeñados en recrear un mundo señorial, basado en su derecho a apropiarse a perpetuidad del trabajo de los indígenas encomendados y sometidos al pago de tributo.⁷⁷ Cortés, para dar una referencia concreta, llegó a tener 30 000 indígenas encomendados y Valdivia unos 55 000.⁷⁸ Esta situación iba a contrapelo de los intereses de la Corona que buscaba a todo trance fortalecer el poder regio. De ello eran conscientes los monarcas —al menos desde los últimos Trastámara— pese a que puntualmente cedieran a las pretensiones de las

⁷⁷ Marchena, “Los hijos”, 320-321 y 328; Romano, *Mecanismo*, 166 y 173; Pagden, *La caída*, 63; David Brading, *Orbe indiano: De la monarquía católica a la república criolla 1492-1862* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 324.

⁷⁸ Romano, *Mecanismo*, 172.

aristocracias en medio de la guerra contra los nazaríes de Granada.⁷⁹ En esta perspectiva se entienden los esfuerzos desplegados a ambos lados del Atlántico por los Reyes Católicos y su nieto, el emperador Carlos V.⁸⁰ De modo que la derrota de los comuneros de Castilla y los encomenderos en América se inscriben en un mismo contexto de tensiones entre el poder regio y las prerrogativas de otros sectores sociales. Las cédulas de Felipe II, recordado aún por su obsesión burocrática, no tenían un objeto distinto que el de reforzar la autoridad regia.

Asimismo, a la corona castellana le preocupaban los cuestionamientos crecientes sobre la legitimidad de la conquista de América.⁸¹ “Las cosas de Indias” —que a Francisco Vitoria le “helaban la sangre” y que ya antes habían llevado a Las Casas a promover la defensa de los indígenas— obligaron a la Corona a crear una legislación e instituciones orientadas a contener a los conquistadores y colonos.⁸² De ese modo, se instituyeron el requerimiento, las encomiendas y la prohibición de la esclavitud indígena, medidas que

⁷⁹ Horst Pietschman, *El Estado y su evolución a principios de la colonización española de América* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989).

⁸⁰ Heraclio Bonilla, “Cómo España gobernó y perdió el mundo”, *Estudios Sociales*, n.º 6 (2000), 9-21.

⁸¹ Pagden, *La caída*, 76-77; Anthony Pagden, “Las bases ideológicas de la disputa sobre el *dominium* y los derechos naturales de los indios americanos”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, n.º 1 (2006): 11-41.

⁸² Francisco de Vitoria citado en Pagden, *La Caída*, 99.

precedieron a las *Leyes Nuevas* de 1542, cuyo objeto era recortar aún más los privilegios (y el poder *de facto*) de los conquistadores.⁸³

No fue casualidad, por lo tanto, que las mencionadas *Leyes Nuevas* alentaran un primer y significativo movimiento contra la monarquía en su intento por imponer su autoridad en suelo americano. La “fronda encomendera”, en palabras de Liévano Aguirre, se opuso con tenacidad a esta política, incluso varias generaciones después de su promulgación.⁸⁴ Las disputas y resentimientos de los conquistadores se encausaron contra ella como se vio durante las luchas entre los Pizarro y Almagro, seguidas después por el alzamiento pizarrista (1544-1548) y el de Hernández Girón (1553-1554).⁸⁵ En el caso de México, el heredero del marquesado de Cortés se puso a la cabeza de las reivindicaciones de los encomenderos al punto de ser enjuiciado y remitido a España, si

⁸³ Jorge Gamboa, “Los Caciques en la legislación indiana: Una reflexión sobre la condición jurídica de las autoridades indígenas en el siglo XVI”, en *Juan Solórzano y Pereira, Pensar la Colonia desde la Colonia*, editado por Diana Bonett y Felipe Castañeda (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006), 165-190.

⁸⁴ Indalecio Liévano Aguirre, tomo I de *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* (Bogotá, Tercer Mundo, 1964), 39 y 91; Brading, *Orbe Indiano*, 324.

⁸⁵ Sempat, “La gran vejación”, 24.

bien resultó a la postre absuelto.⁸⁶ El canto del cisne de esta “era de los conquistadores” les correspondió a los marañones de Lope de Aguirre con su sangrienta estela.⁸⁷

Estos movimientos, aunque vencidos finalmente, pueden considerarse los primeros intentos por despojar a la Corona y sus representantes de sus derechos sobre las tierras y gentes conquistadas en América; en ese sentido representan una primera expresión anticolonial que servirá de matriz al *criollismo* entendido como expresión de las élites americanas.⁸⁸ En Brasil, una actitud similar entre los colonos más antiguos o sus descendientes, recelosos de las prebendas de los recién llegados, se apreció bien en la *Guerra dos Emboabas* (1708-1709), en Minas Gerais, o en la *Guerra dos Mascates* (1710-1714) en Pernambuco.⁸⁹

IV. ORDEN COLONIAL Y PROTESTA

⁸⁶ Bernardo García Martínez, “Los años de la expansión”, en *Nueva Historia General de México*, editado por Erick Velásquez García *et al.* (México: El Colegio de México, 2010), 235.

⁸⁷ Brading, *Orbe Indiano*, 152. Comillas añadidas.

⁸⁸ Marchena, “Los hijos”, 311-420; Marcel Batallón citado en Bonilla, “Cómo España”, 10; Ana María Lorandi, “Crónica de una emancipación anunciada”, *Claroscuro*, n.º 1 (2001): 125-156. Lorandi, *Quimeras*, 40.

⁸⁹ Manoel S. Cardozo, “The *Guerra dos Emboabas*: Civil War in Minas Gerais, 1708-1709”, *The Hispanic American Historical Review* 22, n.º 3 (1942): 470-492; Guillermo Palacios, *Cultivadores libres: Estado y crisis de la esclavitud en Brasil en la época de la Revolución Industrial* (México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 1998), 79-80.

El levantamiento de los encomenderos dejó a la vista, por otra parte, la temprana implantación de una tradición política de fuerte base iusnaturalista.⁹⁰ La conquista la hizo común a ambos lados del Atlántico a tal punto que a ella recurrieron los indígenas y demás grupos de la sociedad colonial en su intento por preservar o reivindicar sus derechos dentro del nuevo orden.⁹¹ En esta tradición política se asumía que en la sociedad el orden jerárquico era “natural”, pero se entendía que además debía ser justo.⁹² El monarca encarnaba la justicia y, en principio, debía hacerla valer para preservar el orden. El grito de “¡Viva el rey y abajo el mal gobierno!” expresa bien la base jurídica a la que apelan quienes protestan en el mundo colonial y, en un contexto más amplio, en el *Antiguo Régimen*.⁹³ Resulta sugerente comprobar que ya en el siglo XVII esta expresión fuese común en los actos de protesta tanto en México como en Perú.

De modo que, por un lado, los indígenas y grupos subalternos de la sociedad colonial recurrieron a las vías legales que permitían los tribunales y la densa legislación colonial.

⁹⁰ Owensby, “Pacto”, 75-78; Lorandi, “Crónica”, 134-135; Natalia Silva Prada, “Estrategias Culturales en el tumulto de Ciudad de México de 1692: Aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua”, *Historia Mexicana* 52, n.º 1 (2003): 5-63.

⁹¹ Steve Stern, *Los pueblos Indígenas del Perú y el desafío de la conquista española* (Madrid: Alianza, 1986), 185-218; Luis Miguel Glave, “Gestiones trasatlánticas: Los indios ante la trama del poder virreinal y las composiciones de tierras (1646)”, *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 34 (2008): 85-106.

⁹² Silva Prada, “Estrategias”, 18.

⁹³ *Ibíd.*, 33-43.

Por otro, integraron un amplio espectro de prácticas que incluían desde las más sutiles acciones de resistencia hasta la confrontación abierta y el uso de la violencia como expresión de la acción colectiva. Las rebeliones y alzamientos antes mencionados confirman que el ejercicio de la dominación no resultaba en ningún caso tarea sencilla. El nuevo orden en más de un aspecto se mostraba precario y pronto fue evidente que para su estabilidad debía tener la capacidad de construir consensos, apelando a la negociación con los diversos grupos que conformaban la sociedad colonial.

Así, se comprende mejor cómo el mencionado Enriquillo, tras resistir en armas largos años, negociara finalmente una paz con la Corona por la que se reconocían sus títulos y derechos en Azua.⁹⁴ Por las mismas décadas, en Panamá los españoles debieron sobrellevar el surgimiento de “reinos” cimarrones que escapaban a su control al igual que en Brasil, donde ya se ha mencionado el surgimiento de los *mocambos* y *quilombos*.⁹⁵

Establecer la autoridad colonial en ciertas áreas dependía de la buena voluntad de los *cimarrones*, como evidencian las negociaciones de los oidores quiteños con el “tirano”

Alonso de Illescas, un esclavo *ladino* cuyo “reino” se extendió, desde mediados del siglo

⁹⁴ Altman, “The Revolt”, 607-608.

⁹⁵ Jean-Pierre Tardieu, *Cimarrones*, 13; Flávio dos Santos Gomes, “A ‘Safe Haven’: Runaway Slaves, Mocambos, and Borders in Colonial Amazonia, Brazil”. *The Hispanic American Historical Review* 82, n.º. 3 (2002): 469-498.

XVI, entre los indígenas, negros y zambos de la costa de Esmeraldas, a donde llegó tras naufragar.⁹⁶

Estas situaciones no eran exclusivas de las zonas periféricas o excéntricas a los intereses coloniales. En el Perú, el reino “neoinca” de Vilcabamba fue tolerado al menos unos cuarenta años, entre otras razones, por la relativa debilidad de la Corona para imponerse a sus vasallos castellanos, los levantiscos conquistadores. Manco Inca y sus descendientes, desde Vilcabamba, hostigaron largamente a los españoles y a sus aliados indígenas.⁹⁷ Allí dieron refugio incluso a españoles renegados. Todavía en la década de 1560, Titu Cusi Yupanqui recibía embajadas que le conminaban a abandonar su fortaleza en las selvas del Oriente.⁹⁸

En este contexto, llama la atención que algunos de los nobles incas aceptaran retornar al Cuzco bajo la condición de que les reconocieran honores, títulos, tierras e incluso encomiendas.⁹⁹ Concesiones que al virrey Toledo pudieron parecerle intolerables para su ambicioso proyecto de reordenamiento del Perú. Así, en 1572, aduciendo posibles

⁹⁶ Jean-Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador): Siglos XVI-XVIII* (Quito: Institut Français d'Études Andines, 2006). <http://books.openedition.org/ifea/4624>.

⁹⁷ Lorandi, *Quimeras*, 308.

⁹⁸ Stern, *Los pueblos*, 130.

⁹⁹ Lorandi, *Quimeras*, 70.

levantamientos, ordenó la detención de los hijos y parientes de Paullu Inka y organizó la expedición contra Túpac Amaru I.¹⁰⁰ La ejecución de este último en la plaza de Cuzco le fue, sin embargo, reprochada bajo la consideración de la noción de “buen gobierno” que entonces parecía primar.¹⁰¹ De hecho, los derechos de los descendientes de estos últimos incas les fueron finalmente reconocidos o restablecidos por la Corona.¹⁰² No obstante, el mundo andino conoció otras conspiraciones y tentativas de revuelta entre los indígenas, además de las mencionadas, en las que los señores étnicos tuvieron un papel destacado. En algunos casos, aunque fallidos, como la conspiración de 1613 y en el alzamiento de Songo (1623), se tenía planeado “matar a los españoles y luego huir a las selvas”.¹⁰³

Resulta evidente que el temor a un posible levantamiento estuvo siempre presente. En el mismo Perú, a escasas décadas de la entrada de Pizarro en Cajamarca, se extendió un movimiento milenarista conocido como el *Taqui Onqoy*.¹⁰⁴ Este resultó un serio desafío para las autoridades coloniales dada la enorme influencia de los *taquiongos* danzantes

¹⁰⁰ Ibíd., 43 y 71-72.

¹⁰¹ Brading, *Orbe Indiano*, 149-150 y 167; Stern, *Los pueblos*; Germán Morong Reyes, “‘Haciendo relación de las cosas tocantes a su gobierno’. El orden del inca de la documentación colonial temprana (Perú, 1540-1570)”, *Diálogo Andino*, n.º 65 (2021): 143.

¹⁰² Lorandi, *Quimeras*, 66-67.

¹⁰³ Ibíd., 48-50.

¹⁰⁴ Stern, *Los pueblos*, 95.

entre los indígenas. Sin embargo, más importante resulta constatar cómo se propagó entre la población indígena el mito del *Inkarri* (o *inkarrî*), según el cual, el Inca volvería para reinar y restablecer la justicia.¹⁰⁵ Mito pertinaz del que se serviría (en la segunda mitad del siglo XVII) el falso “Inka” Pedro Bohorques para conseguir el apoyo de varias etnias guerreras que aún resistían a la presencia española en los valles calchaquíes. Este carismático emigrante español terminaría en el cadalso en 1667, junto con otros ocho *kurakas* implicados.¹⁰⁶ Su caso no parece excepcional. Un siglo atrás, otros impostores consiguieron movilizar sentimientos parecidos entre indígenas y mestizos e incluso miembros de las élites americanas, como fue el sonado caso de Francisco de la Cruz, fraile dominico procesado finalmente por la Inquisición de Lima, en 1571.¹⁰⁷

Bajo este “fantasma” milenarista se conocen también otros casos en México como la llamada guerra de Mixtón (1539-1540) o la rebelión maya de 1547, cuyo líder, el *chilam* Ambal, se proclamó “Hijo de Dios”. En 1565, también entre los mayas, se conoció otro episodio de este tipo encabezado por el *chilam* Pablo Be. En 1666, esta vez en Ciudad de México, las mulatas también se mostraron inquietas por una profecía que vaticinaba

¹⁰⁵ Carmen Bernand citada en Natalia Silva Prada, “Los sueños de expulsión o extinción de los españoles en conspiraciones, rebeliones, profecías y pasquines de la América Hispánica: Siglos XVI al XVIII”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 38 (2012): 24.

¹⁰⁶ Lorandi, *Quimeras*, 310.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 46.

que ellas serían servidas por mujeres españolas.¹⁰⁸ No son estos los únicos casos en los que se quiere “expulsar a los españoles”. En 1624, una conjura de las élites de México, con la implicación del arzobispo y algunos miembros de la Real Audiencia, depuso a un virrey.¹⁰⁹ Este último episodio recuerda a las *inconfidências* del Brasil en las que las élites jugaron un papel destacado. Entre estas la *Inconfidência Mineira* de 1789, que concluyó con la ejecución del célebre “Tiradentes”.¹¹⁰ Esta última conjura, sin embargo, adquiere un matiz distinto al relacionarse, por un lado, con procesos atlánticos como la Revolución norteamericana. Por otro, ejemplifica las tensiones que generaron las políticas reformistas de las coronas ibéricas.

En efecto, hacia el siglo XVIII, la frecuencia de la protesta y de la revuelta parece incrementarse. En particular se destacan los episodios relacionados con la resistencia a una mayor fiscalidad, aunque estos no son exclusivos del siglo XVIII, como nos recuerda la Rebelión de las Alcabalas de Tunja, a finales del siglo XVI.¹¹¹ Sin embargo, debe apuntarse que las reformas pombalinas y borbónicas se interpretaron como un cambio

¹⁰⁸ Los casos aquí mencionados son estudiados por Silva Prada, “Los sueños”.

¹⁰⁹ Bern Hausberger y Oscar Mazín, “Nueva España: Los años de la autonomía”, en *Nueva Historia General de México* editado por Erick Velásquez García *et al.* (México: El Colegio de México, 2010), 267-268.

¹¹⁰ Tulio Halperin Donghi, *Historia de América Latina 3: Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850* (Madrid: Alianza Editorial, 1985), 95-100.

¹¹¹ Javier Ocampo López, *La Rebelión de las Alcabalas: El primer grito de rebeldía contra el Impuesto a las ventas (1592)* (Bogotá: Ecoe, 1995).

de reglas en este juego que condujo a una nueva reconfiguración de las relaciones existentes entre la sociedad colonial y la metrópolis. Se entiende así que el calado de las reformas borbónicas esté relacionado con las grandes rebeliones de la segunda mitad del siglo XVIII como la de Túpac Amaru II, los Katari y los comuneros del Nuevo Reino.¹¹² Sus impresionantes movilizaciones resultan tan excepcionales, que pueden interpretarse como el punto de inflexión en la tradición política cimentada desde los Austrias, la “política antigua” de la que se ha hablado antes. Por otra parte, estos movimientos revelan los límites que el consenso colonial eventualmente podía tener, aunque ello no es suficiente para explicar la disolución del lazo colonial.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los casos aquí comentados evidencian la frecuencia de la protesta y la revuelta en el mundo colonial iberoamericano. Así, puede afirmarse que la protesta y la revuelta son consustanciales a la implantación de la dominación metropolitana en suelo americano como denotan los tempranos ejemplos del Caribe insular. Una amplia gama de expresiones de este tipo corresponde a zonas de frontera, donde la resistencia podía tornarse pronto en “guerra de castas”. Pero, en modo alguno, el fenómeno se restringió a zonas periféricas. Su ruido se percibe en las plantaciones, campos, barrios y plazas,

¹¹² Jürgen Golte, *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977); Scarlet O’Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783* (Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988); Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

incluso en las mismas capitales virreinales. Asimismo, debe resaltarse que los casos comentados implicaron a distintos grupos de la sociedad colonial o a varios de ellos, incluyendo a las élites y funcionarios del Estado colonial.

De su frecuencia ya ha dado cuenta John Coatsworth, quien ha contabilizado en forma exhaustiva cientos de episodios de este tipo especialmente a partir del siglo XVIII.¹¹³ Estas solas cifras hacen pensar que la *pax* hispánica debe entenderse entonces no como la ausencia de conflictos sino más bien como la negociación perenne mediante la que se reconfiguraban relaciones de por sí asimétricas entre los miembros de la sociedad colonial. Esta observación resulta válida igualmente para el mundo luso-brasilero. En ambos casos, la preservación del orden colonial se garantizó mediante una negociación constante en la que la protesta y la revuelta tenían espacio.

Así, lo hasta aquí expuesto permite concluir que la sociedad colonial funcionó mediante una combinación de consenso y coacción que garantizó, por un lado, los intereses de los grupos dominantes y del Estado colonial y por otro, permitió a los grupos subalternos subsistir, resistir, reconfigurar sus mundos y reproducir sus formas de vida. La eficacia de este mecanismo será puesta a prueba nuevamente en el contexto

¹¹³ Coatsworth, "Pattern", 30-31.

del advenimiento del liberalismo, que algunos justamente interpretarán como una “segunda conquista”.

Bibliografía

ALTMAN, Ida. “Failed Experiments: Negotiating Freedom in Early Puerto Rico and Cuba”. *Colonial Latin American Review* 29, n.º 1 (2009): 4-23.

ALTMAN, Ida. “The Revolt of Enriquillo and the Historiography of Early Spanish America”. *The Americas* 63, n.º 4 (2007): 587-614.

ANSALDI, Waldo, y Verónica Giordano. *América Latina*, vol. 1. *La construcción del orden: De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Buenos Aires: Ariel, 2012.

BERNAND, Carmen, y Serge Gruzinski. *Historia del Nuevo Mundo: Del Descubrimiento a la Conquista; La experiencia europea 1492-1550*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

BONILLA, Heraclio. “Cómo España gobernó y perdió el mundo”. *Estudios Sociales*, n.º 6 (2000): 9-21.

BRADING, David. *Orbe indiano: De la monarquía católica a la república criolla 1492-1862*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

CARDIM, Pedro y Susana Münch Miranda. “La expansión de la corona portuguesa y el estatuto político de los territorios”. En *Las Indias Occidentales: Procesos de*

incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII), editado por José Javier Ruiz Ibáñez y Oscar Mazín Gómez. México: El Colegio de México, 2012. <https://search-ebscohost.com/bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=956859&lang=es&site=ehost-live>.

CARDOZO, Manoel S. "The Guerra dos Emboabas: Civil War in Minas Gerais, 1708-1709". *The Hispanic American Historical Review* 22, n.º 3 (1942): 470-492.

CARMAGNANI, Marcello. *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca; siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

CARRASCO, Pedro. *Historia de América Latina I: América indígena*. Madrid: Alianza, 1985.

CHAUNU, Pierre y Huguette Chaunu. *Sevilla y América siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1983.

CHAUNU, Pierre. *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Barcelona: Labor, 1984.

CHIARAMONTE, José Carlos. "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispana durante el siglo XVII". *Historia Mexicana* 30, n.º 4 (1981), 561-504.

COATSWORTH, John. "Pattern of Rural Rebellion in Latinoamerica: Mexico in Comparative Perspective". En *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*. Editado por Friedrich Katz. Princeton: Princeton University Press,

2014.

<https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=791253&lang=es&site=ehost-live>.

ELLIOT, John H. “La apropiación de territorios de ultramar por las potencias europeas”.

En *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus, 2009.

FARNSWORTH, Casey “The Agüeybaná II Revolt: Puerto Rico’s Interisland

Connections”. En *The Spanish Caribbean and the Atlantic World in the Long*

Sixteenth Century. Editado por Ida Altman y David Wheat. Lincoln: University

of Nebraska Press, 2019. [https://search-ebshost-](https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=2095663&lang=es&site=ehost-live)

[com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=209](https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=2095663&lang=es&site=ehost-live)

[5663&lang=es&site=ehost-live](https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=2095663&lang=es&site=ehost-live).

FAUSTO, Boris. *Historia concisa del Brasil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

2003.

GAMBOA, Jorge. “Los caciques en la legislación indiana: Una reflexión sobre la

condición jurídica de las autoridades indígenas en el siglo XVI”. En *Juan*

Solórzano y Pereira, Pensar la Colonia desde la Colonia, 165-190. Editado por Diana

Bonett y Felipe Castañeda. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Marchena. *América Latina: De los orígenes a la Independencia*. Vol. 1 *América Latina y la consolidación del espacio colonial*. Barcelona: Crítica, 2005.

—. *América Latina: De los orígenes a la Independencia*. Vol. 2 *La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 2005.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. “La cuestión colonial”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2005).
<http://journals.openedition.org/nuevomundo/441>.

GARCÍA Martínez, Bernardo. “Los años de la expansión”. En *Nueva Historia General de México*. Erick Velásquez García *et al.*, 217-262. México: El Colegio de México, 2010.

GARCÍA Martínez, Bernardo. “Nueva España en el siglo XVI: Territorio sin integración, ‘reino’ imaginario”. En *Las Indias Occidentales: Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)* editado por José Javier Ruiz Ibáñez y Oscar Mazín Gómez. México: El Colegio de México, 2012. <https://search-ebscohost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=956859&lang=es&site=ehost-live>.

GEARY, Dick. “‘Atlantic Revolution’ or Local Difficulty: Aspects of Revolt in Brazil, 1780-1815”. *Australian Journal of Politics and History* 56, n.º 3 (2010): 336-350.

GLAVE, Luis Miguel. “Resistencia y adaptación en una sociedad colonial: El mundo andino peruano”. *Norba Revista de Historia*, n.º 18 (2005): 51-64.

—. “Gestiones trasatlánticas: Los indios ante la trama del poder virreinal y las composiciones de tierras (1646)”. *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 34 (2008): 85-106.

GOLTE, Jürgen. *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

HALPERIN Donghi, Tulio. *Historia de América Latina 3: Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

HAUSBERGER, Bern y Oscar Mazín. “Nueva España: Los años de la autonomía”. En *Nueva Historia General de México*. Editado por Erick Velásquez García *et al.* (México: El Colegio de México, 2010), 263-306.

KATZ, Friedrich. “Rural Uprisings in Preconquest and Colonial Mexico”. En *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*. Princeton: Princeton University Press, 2014. <https://search-ebSCOhost-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=791253&lang=es&site=ehost-live>.

KLEIN, Herbert. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza, 1986.

KLEIN, Herbert y Francisco Vidal Luna. *Slavery in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

KOROL, Juan Carlos y Enrique Tandeter. *Historia económica de América Latina: Problemas y procesos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.

LAVALLÉ, Bernard. “La Rivalidad Pizarro-Almagro según la ‘Historia general del Perú’: Mentalidad conquistadora vs. heroicidad literaria”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 43, n.º 85 (2017): 243-255.

LIÉVANO Aguirre, Indalecio. Tomo I de *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1964.

LIVI Bacci, Massimo. “Las múltiples causas de la catástrofe: Consideraciones teóricas y empíricas”. *Revista de Indias* 53, n.º 227 (2003): 31-48.

LORANDI, Ana María. *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

—. “Crónica de una emancipación anunciada”. *Claroscuro*, n.º (2001): 125-156.

LOVELL, George y Christopher Lutz. “Conquest and Population: Maya Demography in Historical Perspective”. *Latin American Research Review* 29, n.º 2 (1994): 133-140.

- LOVELL, George. *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatn Highlands, 1500-1821*. Montreal: McGill-Queen's University Press, 1992.
- MARCHENA Fernández, Juan. "Los hijos de la guerra: Modelo para armar". En *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*. Tomo III, 311-420. Madrid: Real Academia de Historia y Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1992.
- MATTHEW, Laura E. "Neither and Both: The Mexican Indian Conquistadors of Colonial Guatemala". Tesis doctoral. University of Pennsylvania. 2004.
- . *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2012.
- MORONG Reyes, Germán. "‘Haciendo relación de las cosas tocantes a su gobierno’: El orden del inca de la documentación colonial temprana (Perú, 1540-1570)". *Diálogo Andino*, n.º 65 (2021): 133-149.
- NAVARRETE Linares, Federico. "Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural". *Iberoamericana* 19, n.º 71 (2019): 35-50.
- OCAMPO López, Javier. *La rebelión de las alcabalas: El primer grito de rebeldía contra el impuesto a las ventas (1592)*. Bogotá: Ecoe, 1995.
- O'PHELAN Godoy, Scarlet. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988.

OWENSBY, Brian P. “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas: Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”. *Historia Mexicana* 61, n.º 1 (2011): 59-106.

PAGDEN, Anthony. *La caída del hombre natural*. Madrid: Alianza, 1990.

—. “Las bases ideológicas de la disputa sobre el *dominium* y los derechos naturales de los indios americanos”. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, n.º 1 (2006): 11-41.

PALACIOS, Guillermo. *Cultivadores libres: Estado y crisis de la esclavitud en Brasil en la época de la Revolución Industrial*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 1998.

PIETSCHMAN, Horst. *El Estado y su evolución a principios de la colonización española de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

ROMANO, Ruggiero. *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1993.

—. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano: Siglos XVI-XVIII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 2004.

RUSSELL-Wood, A. "New Directions in *Bandeirismo* Studies in Colonial Brazil". *The Americas* 61, n.º 3 (2005): 353-371.

SANTOS GOMES, Flávio dos. "A 'Safe Haven': Runaway Slaves, Mocambos, and Borders in Colonial Amazonia, Brazil". *The Hispanic American Historical Review* 82, n.º 3 (2002): 469-498.

SCHWARTZ, Stuart B. "The 'Mocambo': Slave Resistance in Colonial Bahia". *Journal of Social History* 43, n.º 4 (1970): 313-333.

SEMPAT Assadourian, Carlos. "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial". *Historia Mexicana* 38, n.º 3 (1989): 419-454.

—. "La gran vejación y destrucción de la tierra': Las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Perú". En *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, 19-62. Lima: El Colegio de México e Instituto de Estudios Peruanos, 1994.

SERULNIKOV, Sergio. *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

SILVA Prada, Natalia. "Estrategias Culturales en el tumulto de Ciudad de México de 1692: Aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua". *Historia Mexicana* 52, n.º 1 (2003): 5-63.

—. “Los sueños de expulsión o extinción de los españoles en conspiraciones, rebeliones, profecías y pasquines de la América Hispánica: Siglos XVI al XVIII”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 38 (2012): 19-57.

STERN, Steve. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza, 1986.

STONE, Erin. “America’s First Slave Revolts: Indian and Africans Slaves in Española 1500-1534”. *Ethnohistory* 60, n.º 2 (2013): 195-217.

—. “Indian Harvest: The Rise of the Indigenous Slave Trade and Diaspora from Española to the circum-Caribbean, 1492-1542”. Tesis doctoral. Vanderbilt University. 2014.

—. “War and Rescate: The Sixteenth-Century Circum-Caribbean Indigenous Slave Trade”. En *The Spanish Caribbean and the Atlantic World in the Long Sixteenth Century*, editado por Ida Altman y David Wheat. Lincoln: University of Nebraska Press, 2019. <https://search-ebscohost.com/bibliotecavirtual.uis.edu.co/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=2095663&lang=es&site=ehost-live>.

TARDIEU, Jean-Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador): Siglos XVI-XVIII*. Quito: Institut Français d’Études Andines, 2006. <http://books.openedition.org/ifea/4624>.

—. *Cimarrones en Panamá*. Madrid: Iberoamericana, 2017.

VAINFAS, Ronaldo. "From Indian Millenarianism to a Tropical Witches' Sabbath: Brazilian Sanctities in Jesuit Writings and Inquisitorial Sources." *Bulletin of Latin American Research* 24, n.º 2 (2005): 215-231.

Revueltas y resistencias en los mundos ibéricos: Problemas y cuestiones metodológicas

Mafalda Soares da Cunha

Universidade de Évora y RESISTANCE: Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries
msc@uevora.pt

Resumen

No es ninguna novedad afirmar que las poblaciones americanas se resistieron a la colonización europea. Esas resistencias, como bien sabemos, adoptaron diversas formas y fueron protagonizadas por grupos con poder y visibilidad social, pero también por personas de categorías sociales discriminadas por razones de género, etnia, raza, religión, estatus legal y situación social y económica. Estas poblaciones suelen denominarse ‘subalternas’ y son sus modos de protesta los que nos interesa estudiar.

El periodo cronológico de esta observación se sitúa entre el siglo XVI y finales del XVIII; el marco geográfico abarca los mundos ibéricos, incluyendo los territorios metropolitanos y extraeuropeos. El análisis se centra en los desórdenes que se expresaron de forma violenta, tuvieron un carácter colectivo, se desarrollaron en el espacio público y fueron protagonizados por subalternos. Es decir, aquellos desórdenes que integraron movimientos de protesta percibidos como una amenaza al orden establecido, sea por las autoridades o por las comunidades. Se trata de un tema que se ha trabajado en diversas áreas disciplinarias de las humanidades y las ciencias sociales, con enfoques y problemáticas diversificadas. La historia no ha sido una excepción y el conocimiento historiográfico acumulado es, de hecho, bastante significativo al respecto, aunque los enfoques y problemas han variado en las últimas décadas. Algunas investigaciones han ofrecido, incluso, recopilaciones de datos bastante sistemáticas sobre revueltas en distintos contextos geográficos.

El proyecto europeo que coordina la profesora Soares (RESISTANCE: Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries (n.778076-H2020-MSCA-RISE-2017) se inscribe en esta tendencia. En este contexto cabe preguntarse ¿qué aporta de nuevo esta presentación? Esta propuesta añade conocimiento desde tres dimensiones distintas. La primera tiene que ver con el análisis a largo plazo y permite evaluar las coyunturas más conflictivas; la segunda, busca comparar territorios (entre las monarquías portuguesa e hispánica, entre las revueltas metropolitanas y las extraeuropeas, y también entre las que se producen en diferentes contextos culturales en los espacios coloniales); por último, la tercera, permite identificar las principales formas de insubordinación y sus protagonistas.

Por el momento, la clasificación propuesta para el análisis de estos movimientos violentos de protesta social, y que nos interesa discutir aquí, es la siguiente: 1) contestación contra el orden dentro del sistema político dominante (revueltas, motines, alteraciones, levantamientos, alborotos, etc.); 2) resistencia de las poblaciones locales a las guerras de conquista; 3) creación y defensa de comunidades dentro del sistema político dominante (mocambos/palenques) y 4) resistencia a los cambios de soberanía (fuera del objetivo de esta presentación). Como todo sistema de clasificación, este plantea problemas teóricos y metodológicos y son estas cuestiones las que se debatirán en esta ponencia.

Palabras clave: Revueltas, resistencia, subalternos, colonización, imperios ibéricos.

Visualizando paisajes de libertad: Esclavitud y cimarronaje en la Nueva Granada*

Andrea Guerrero-Mosquera

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México
guerrero.andrearo@gmail.com

Resumen

El presente texto pretende recoger algunas imágenes que se aproximan a los escenarios de libertad de las personas esclavizadas en la Nueva Granada. Si bien, dichas representaciones visuales no son las únicas, estas permiten poner en contexto los lugares de refugio usados por los africanos que lograron gestionar su libertad. Esta estética visual será reforzada con documentos del Archivo General de Indias pertenecientes al “Expediente sobre pacificación y reducción de los negros fugitivos y fortificados en los palenques de Sierra María”, dichos documentos dan cuenta del paisaje cimarrón.

Palabras clave: Paisaje, palenque, esclavizados, fugitivos, Montes de María.

Abstract

* La investigadora Andrea Guerrero-Mosquera es becaria del Programa de Becas Posdoctorales en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, bajo la tutoría de la Dra. Magdalena Vences. orcid.org/0000-0002-3152-1883.

Quiero expresar mis agradecimientos a las personas que leyeron el manuscrito. Con sus observaciones el texto mejoró en gran medida.

This paper collects some images that approach the scenarios of freedom of enslaved people in New Granada. Although these visual representations are not the only ones, they allow putting into context the places of refuge used by Africans who managed to manage their freedom. This visual aesthetic will be reinforced with documents from the Archivo General de Indias belonging to the “File on pacification and reduction of fugitive and fortified blacks in the palenques of Sierra María” (Expediente sobre pacificación y reducción de los negros fugitivos y fortificados en los palenques de Sierra María), these documents account for the maroon landscape.

Keywords: Landscape, palenque, enslaved, fugitives, Montes de María.

Durante el siglo XVII, el puerto de Cartagena de Indias fue muy importante para el comercio de personas esclavizadas. El constante arribo de africanos proporcionó una riqueza cultural a la ciudad y sus alrededores. De los puertos de África partieron al Nuevo Mundo miles de africanos esclavizados. Para tener control sobre la comercialización de esta “mercancía” fue preciso establecer algunos puertos para su recepción en la América española, tres de los cuales respondían a la ventaja geopolítica: Buenos Aires, Veracruz y Cartagena de Indias. Estos dos últimos fueron los puertos oficiales del comercio, mientras que Buenos Aires estuvo gran parte del tiempo sin autorización para recibir esclavizados; dicho puerto estuvo disponible durante los primeros asentamientos¹¹⁴ y luego se cerró por medio de la Real Cédula del 28 de enero de 1594 y la Ordenanza Real del 12 de diciembre de 1619 en la que “El Rey envía relación por la cual prohíbe que ningún barco desembarque su mercadería en otro puerto que no fuese Veracruz y

¹¹⁴ Licencia emitida por la corona española para que un pequeño grupo de comerciantes tuviera, en este caso, el monopolio del comercio de personas africanas.

Cartagena”,¹¹⁵ por esto, gran parte de su actividad portuaria fue clandestina. Las “piezas” que llegaban al puerto de Cartagena de Indias eran sometidas a un proceso de recuperación después del viaje, tiempo en el que la Compañía de Jesús jugó un papel importante.¹¹⁶ En primer lugar, porque procuraron ir hasta los navíos para saber el estado de la población, al mismo tiempo llevaban agua y alimentos. Este acto les ayudaba a ganarse la confianza de los esclavos e iniciar el proceso de evangelización de los mismos, el cual debía hacerse en el menor tiempo posible dado que estas personas no estarían mucho tiempo en el puerto. Durante el viaje, la alimentación de los esclavizados no era la preferida por ellos. Esta era “a base de pan y carne excepto los viernes y sábados que eran reemplazados por pescado”. Ya en el puerto, en el lapso de su recuperación, los mercaderes procuraban suministrarles alimentos con los cuales estaban familiarizados, con el fin de obtener buenos resultados, por lo que se procesaba el maíz para prepararlo a modo de cuscús y reemplazar así el pan.¹¹⁷

¹¹⁵ AGI, Fondo Indiferente General, Leg. 2767, L. 1, en Germán Peralta Rivera, *El comercio negrero en América Latina (1595-1640)* (Lima: Universidad Nacional Federico Villareal, 2005), 285.

¹¹⁶ El término ‘pieza de indias’ se refiere a una unidad de medida con la que se debía contar a los africanos esclavizados de manera uniforme durante el comercio de personas. La unidad de medida mutó a través del tiempo, pero generalmente se refería a una persona esclavizada saludable de siete cuartas de altura y fuerte. En caso de que el esclavizado no cumpliera las características o tuviera alguna tacha (tuerto, manco, cojo, etc.), se podía juntar a varias personas para formar una pieza, por ejemplo, una madre y un bebé. Véanse: Junius P. Rodriguez, *The Historical Encyclopedia of World Slavery* (Oxford: ABC-CLIO: 1997), 508 y María Cristina Navarrete, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII* (Cali: Universidad del Valle, 2005), 50.

¹¹⁷ Linda Newson y Susie Minchi, “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII: Nutrición, salud y mortalidad”, en *Cartagena de Indias en el siglo XVII* (Cartagena: Banco de la República, 2007), 213 y 227.

Estas acciones, que trataban de conseguir un trato humanizado y justo, no eran suficientes, porque los malos tratos y los trabajos forzados en casas, haciendas, trapiches, minas y plantaciones provocaban la reacción de los mismos esclavizados, quienes buscaron estrategias para escapar de la condición a la que habían sido sometidos. En este sentido es preciso mencionar que los palenqueros, también llamados *cimarrones*,¹¹⁸ *quilombolos* o *maroons* crearon nuevas formas de vivir mientras conseguían y mantenían su libertad, es por ello que su gestión influyó en la experiencia de emancipación en los mismos palenques y fuera de ellos al negociar con las autoridades cartageneras una vez se mudaron muy lejos en busca de autonomía, no obstante, el contexto geográfico jugó un papel importante en animar a muchos a emprender la emancipación en lugares de frontera donde los esclavizadores tendrían dificultad para acceder, debido a la naturaleza misma del espacio. Estos lugares permitieron que los esclavizados pasaran de la migración forzada a la búsqueda de intersticios de libertad.

Según el Padre Baltazar de la Fuente,¹¹⁹ el territorio correspondiente a los Montes de María era “distante, y áspero”, por lo anterior señaló que tuvo que pasar “à diferentes sitios, asistido de

¹¹⁸ *Cimarrón* fue el nombre que se le dio a los africanos que huyeron de las haciendas, estancias, casas o lugares en los que fueron esclavizados. También sus descendientes recibieron esta denominación. Dicho término fue tomado del que se daba a los animales domésticos que huían, por ejemplo, las vacas y caballos. Este tipo de símiles con el mundo animal fue muy común en la época colonial/virreinal a la hora de marcar alguna característica de las personas de origen africano.

¹¹⁹ Don Baltasar de la Fuente Robledo fue cura en el pueblo de Turbaco (obispado de Cartagena). Fue uno de los sacerdotes que tuvo contacto con los palenqueros de los Montes de María. En 1691, entregó

algunos Naturales, con excesivo trabajo (por ser preciso andarlos à pie) entre Montañas espesas, y muy asperas, llenas de diversas fieras bravas, y muchos animales venenosos, con rigurosos calores”.¹²⁰ Lo anterior, a todas luces, fue un problema para los españoles, para quienes se hizo difícil recorrer la zona y establecer el dominio de la Monarquía Hispánica. Sin embargo, para los esclavizados fugitivos estas particularidades no fueron un problema y lograron establecerse. Lo anterior, si bien puede verse en un sentido tal vez poético e hipotético, admite, sin duda, una mirada desde lo concreto.¹²¹ Estos refugios de libertad, conocidos también como *quilombos*, *cumbes* y *rochelas*, funcionaron como espacios en los que las personas africanas y afrodescendientes se refugiaron para escapar de los esclavistas; allí consiguieron desarrollar la sociabilidad que el sistema de esclavitud les coartaba tanto a nivel individual como colectivo. Al mismo tiempo, fueron espacios en los que los cimarrones pudieron continuar con algunas de sus prácticas culturales y compartieron sus cosmovisiones.

dos memoriales al Consejo Real de su majestad en el que informaba la presencia de estos exesclavizados y los intentos de pacificación. Otro sacerdote que desempeñó un papel importante fue Antonio María Cassiani, obispo de Cartagena de Indias. Cassiani fue uno de los mediadores para que Nicolás de Santa Rosa, capitán del palenque, firmara la paz, en 1714.

¹²⁰ AGI, Santa Fe, Leg. 213, f. 2.

¹²¹ Por ejemplo, en internet pueden encontrarse imágenes de personas en *palenques* en el Caribe: *Slavery Images: A Visual Record of the African Slave Trade and Slave Life in the Early African Diaspora*. Acceso en mayo de 2021. <http://www.slaveryimages.org/>. En este sentido, se recomienda ver imágenes de Surinam, en especial las “Figure 92” y “Figure 99” del texto de Pierre Jacques Benoit, *Voyage à Surinam*. Ambas imágenes muestran a cimarrones en total libertad. El pleonasma tiene una justificación: la libertad *de facto* de estos individuos es evidente por el paisaje y por el comportamiento mismo de los personajes. Esto último, en el entendido de que estas imágenes aluden al agrupamiento de los esclavizados sin “supervisión” ni control.

En el caso concreto de los palenques en la Nueva Granada y, en especial en los Montes de María es necesario mencionar dos aspectos: 1) la cercanía que estos espacios tenían con Cartagena de Indias, el puerto más importante del reino, y 2) su ubicación en lugares agrestes y de poca accesibilidad. Ambas condiciones, aunque contradictorias, permitieron que dichos lugares de libertad se mantuvieran en el tiempo. Por un lado, porque el puerto el abastecimiento del palenque por medio de pequeños saltos y, por otro, esta misma característica permitió que la población creciera con nuevos integrantes. Además, esa misma condición de inaccesibilidad protegió al palenque de las avanzadas militares que pretendían pacificarlos.¹²²

¹²² Tras muchos intentos los militares lograron atacar y negociar con los palenqueros. Para conocer un poco más sobre el tema véase la vasta bibliografía escrita por María Cristina Navarrete, por ejemplo, “Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones del Caribe neogranadino, siglos XVI y XVII”, en *De la libertad y la abolición: Africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, libro coordinado por Juan Manuel de la Serna, 23-81 (México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2010). <http://books.openedition.org/cemca/1622>.

Entonces, las imágenes de personas verdaderamente libres como los palenqueros en estos espacios de libertad o en lugares cercanos en el contexto rural no fue común. Sin embargo, tales



Figura 1. Imagen tomada de Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, vol. 1 (Madrid, Antonio Marín ed. 1748), 114. Cortesía © Biblioteca Nacional de Francia.

representaciones existieron. La imagen que veremos a continuación ofrece un testimonio de este tipo de autonomía tanto en el paisaje cimarrón y el contexto, como en la persona misma. A simple vista, la imagen no tiene nada de notable, pero, al observarla con más detenimiento, hay en ella un par de puntos que llaman la atención: primero, el detalle con que se representó el segundo plano, es decir, las montañas y nubes; segundo, los tres protagonistas, dos de ellos animales y uno humano, ubicados en los laterales del primer plano. Se trata de individuos que ofrecen el balance perfecto entre la vegetación y la ambientación del espacio. Ahora bien, ¿por qué es importante ver los dos planos por separado y no como un todo?

En primer lugar, en la ilustración puede identificarse una clara referencia al Monte Capiro o Cerro Capiro, uno de los puntos de referencia que indicaban o indican la proximidad de los Montes de María, el lugar en el que se encontraba uno de los palenques más emblemáticos de la costa Caribe colombiana: el palenque de San Basilio.¹²³ Este palenque no solo era (y sigue siendo) uno de los símbolos de autonomía, también era un espacio de convivencia y negociación. Así, se debe entender que estos espacios estuvieron sujetos a negociaciones para que la comunidad siguiera en pie. Lo anterior, en el entendido de que, en medio de los múltiples intentos de pacificación, el palenque tuvo que pactar y permitir que un sacerdote visitara la comunidad, al mismo tiempo, que se comprometieron a no permitir más cimarrones en este lugar, por ello, debían “regresar” a todo aquel que se acercara con el fin de obtener la emancipación de dicho espacio.

Este tipo de representación se apoya en visiones eurocéntricas de las poblaciones palenqueras, por ello, en ella pueden evidenciarse los prejuicios sobre la población africana en la diáspora. En efecto, estas imágenes permiten acercarse a los palenques desde la visión europea presente en crónicas y relatos de viajes; sin embargo, a diferencia de lo que sucede con lo escrito, lo visual no se ha considerado de manera amplia en la historiografía. Ahora bien, por ser personas

¹²³ Sobre el surgimiento del palenque y algunas de las personas más destacadas en estos procesos de libertad, es necesario consultar la ya mencionada obra de Cristina Navarrete. Además, recomiendo un trabajo que recoge la historia oral del actual Palenque de San Basilio para complementarlo y conectarlo con la documentación de archivo: Ana Laura Zavala Guillen, “Afro-Latin American Geographies of in-betweenness: Colonial Marronage in Colombia”. *Journal of Historical Geography* 72 (2021): 13-22. Además de lo anterior, se debe recordar que este palenque, de una u otra manera es heredero de los palenques La matuna, Duanga, Domingo Angola, Zaragocilla, María Angola, San Miguel Arcángel, Arenal, Limón, Polín, Zanaguare, entre otros. Para consultar un mapa con los nombres y ubicaciones de los palenques, véase el texto de Navarrete, “Nuevos aspectos”.

que desde la perspectiva europea encarnaban a “los de abajo”, existen pocas imágenes que permitan visualizar dichas representaciones en su esplendor, en ese sentido, el ejercicio debe ser complementado con las descripciones de viajeros y con las fuentes primarias que reposan en los archivos españoles. No obstante, la poca información existente permite tener una idea de la visión occidental acerca de los lugares de libertad en la diáspora africana.

En el costado derecho del primer plano, destaca la presencia de un “mulato lidiando con un tigre”, un animal salvaje. La acción del hombre se respalda en el uso de un machete, elemento que rememora las imágenes de los maroons o guerreros negros libres en el Caribe. En el costado opuesto de la imagen hay un “perico lixero” o perezoso. Ambos animales llaman la atención porque enmarcan el paisaje en una panorámica selvática, boscosa y silvestre, es decir, en un escenario que, desde el punto de vista del “hombre civilizado”, sería propicio para establecer un refugio de cimarrones. Al mismo tiempo, los dos animales selváticos estarían allí para señalar como “bárbaros” a las personas afrodescendientes en contacto con el trópico. Dicho gesto se asocia con la tendencia a relacionar, como si de una suerte de sinónimos se tratara, la negrura y la concepción de barbarie y a crear o remarcar con ello una visión estereotipada de lo que se podía o no categorizar dentro de las sociedades “no civilizadas”. La ilustración de este paisaje de libertad establecía completa consonancia con las palabras del padre Baltazar de la Fuente, para quien el territorio estaba lleno de diversas fieras bravas y muchos animales venenosos.

Por otro lado, el que una persona fuera denominada ‘mulato’ o ‘mulata’ permite pensar y visualizar diferentes escenarios a los investigadores actuales:¹²⁴ 1) la interculturalidad de los

¹²⁴ *Mulato* fue una denominación utilizada para describir a una persona de padre blanco y madre negra o viceversa. El origen de esta palabra puede rastrearse en obras de la RAE desde 1661. La consulta de

palenques, 2) el ambiente adverso al que se enfrentó la población y 3) la necesidad de buscar lugares agrestes para refugiarse y desarrollarse libremente a nivel sociocultural. Con esto, no se quiere insinuar que los mulatos solo existían en este contexto, pero sí es importante resaltar que en estos lugares coexistieron diferentes tipos de personas, más allá de la creencia de que todos eran ‘bozales’.¹²⁵ Es decir, en los palenques no solo había personas africanas de “nación”, también convivían otras personas, entre ellas, mulatos y mulatas. Así, los palenques: eran lugares pluriétnicos. Lo anterior, bajo el cobijo de la exuberante naturaleza y vegetación en la que se pueden apreciar palmeras, piñas y grandes árboles que encajan perfectamente en el paisaje tropical dentro del que se representaba a los afrodescendientes.

Contextualizar estas imágenes de cimarronaje y los documentos de archivo es muy importante, pues siempre que se aborda el tema de la esclavización de las personas africanas, al menos en el público en general, no suele pasar mucho tiempo antes de que su lado más hostil sea representado, de ahí que, en ocasiones, se considere como un emblema o algo natural: personas pintadas como inferiores y esclavizadas (incluso con grilletes). Es bastante natural que los elementos de la violencia, sometimientos y horror ocupen un lugar central, siendo esto una característica del comercio que giró en torno a las personas africanas. Aunque no todas las representaciones siguen este paradigma, la complejidad del fenómeno tiende a ser demasiado simplificada cuando se ve en retrospectiva. Por eso, en este texto se quieren mostrar otras formas de representación que daban cierto halo de libertad a las personas afrodescendientes o,

aquellas ediciones iniciales muestra que el origen de esta población se comparaba con el de una mula (con un animal), por lo tanto, fue desde su génesis una denominación peyorativa. Véase *RAE Lexicográfico*, 1734, 628. s. v. “mulato”.

¹²⁵ Personas recién llegadas de África y que no conocían la cultura occidental.

simplemente, mostrar a algunas de las personas que nacieron libres o que consiguieron una emancipación simbólica. Como se pudo ver, algunas de estas se alejan, en mayor o menor medida, de las representaciones más conocidas de las personas de origen africano: aquellas que los muestran como personas sometidas por los esclavizadores. Por eso, vale la pena mencionar que algunas de estas imágenes se ambientan en contextos que evocan cierta autonomía y autodeterminación y permiten ver al individuo de origen africano gestionando su autonomía.

Hemos hablado hasta ahora de la representación de los mulatos. Consideremos también la de las mulatas, mujeres que sufrieron la estigmatización de la sociedad colonial.¹²⁶ Ver sus imágenes es estar ante una de las evidencias palpables de las heridas del periodo colonial, tanto a nivel social como cultural. En estas representaciones, la cuestión racial resulta evidente: vemos aquí a estas personas como muestras vivientes de esa marca racial, que en ocasiones fue benévola y generosa para algunos y les permitió escalar en su condición social.¹²⁷ Asimismo, ese

¹²⁶ Lisa Ze Winters, *The mulatta concubine: Terror, Intimacy, Freedom, and Desire in the Black Transatlantic* (Georgia: University of Georgia Press, 2016).

¹²⁷ Elizabeth Hordge-Freeman, *The color of love: Racial Features, Stigma, and Socialization in Black Brazilian Families* (Texas: University of Texas Press, 2015).

color de piel era muestra de interculturalidad, por ello, algunas de estas mulatas (y mulatos, por supuesto) vivieron en el límite entre ambos mundos: el de los negros y el de los blancos.



Figura 2. Imagen tomada de Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, vol. 1 (Madrid, Antonio Marín, ed., 1748), 1. Cortesía © Biblioteca Nacional de Francia.

Las dos imágenes presentadas hasta ahora ocurren en paisajes naturales, acaso rurales. A diferencia de la primera, en esta segunda imagen no hay un Monte Capiro que encuadre la escena, sino un arborizado; además, la representación muestra no a un único hombre, sino a varias personas. Tras los árboles del primer plano, vemos un río navegado por dos embarcaciones, cada una de ellas con tripulación visible a bordo. También hay, en el plano de fondo, dos siluetas, la de un hombre adulto y la de un niño; tras ellos se aprecia un fondo con montañas. En el primer plano pueden verse tres personas: las dos que ocupan el centro del

grabado parecieran estar esclavizadas, pues van descalzas y hacen labores de trabajo físico, como transportar o cargar cosas. En los comentarios del pie de imagen no se hace referencia a ninguna de las personas hasta ahora mencionadas. La única alusión explícita a una figura humana es la hecha bajo la letra 'P': "Una mulata". En contraste con los otros personajes de esta escena, ella está vestida, calzada e, incluso, lleva rebozo. Sobresale, además, el que la representación de esta mujer es muy diferente a la del mulato de la primera imagen. La forma en la que los mulatos y las mulatas eran representados permeó el modo en que se los concibió. Mientras ellos estaban "designados" a contextos de trabajo o eran vistos como seres salvajes, las mulatas fueron caracterizadas mediante mecanismos que estereotiparon la manera en que debían ser vistas y, hasta cierto punto, sexualizadas mediante unos cánones de belleza: los de la mujer con figura estilizada, pies pequeños y cara perfilada. De esta forma, se puede ver cómo estereotipos que aún hoy perduran se construyeron en la Nueva Granada.

Retomando los documentos de los palenques, se debe resaltar el papel de las mujeres como personajes importantes en esta historia. Por ejemplo, el palenque del Limón tuvo una reina llamada Leonor. El palenque estaba compuesto por más de 70 personas procedentes del Congo, Malemba, Angola, Anchico, Quisama y Carabalí.¹²⁸ Leonor fue reconocida como reina del

¹²⁸ Para conocer más a fondo la historia del Leonor se recomienda consultarla base de datos PARES, en donde se encuentra digitalizado uno de los legajos sobre la pacificación en los Montes de María: AGI, Patronato, 234, R.7 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/126365?nm>. Al inicio del expediente hay una imagen con una persona a caballo; al fondo se distingue el símbolo de un castillo. Al parecer, con esta imagen trataron de retratar los procesos de pacificación en la zona por parte de la corona de Castilla. Esta figura, si bien no retrata a los palenqueros ni los lugares de libertad, sí podría ser vista como la representación de una narrativa visual en la que se resaltó el "triumfo" del imperio sobre los cimarrones.

palenque y respetada por sus habitantes.¹²⁹ Esta mujer fue descrita como líder fuerte, aguerrida y con una extraordinaria capacidad de planificar ataques para la subsistencia del palenque. Este tipo de personajes no eran extraordinarios desde la visión africana, en donde las líneas matrilineales eran comunes.

Al respecto de las líneas matrilineales, y en específico sobre la población congoleña, Anne Hilton describió una sociedad matrilineal organizada en *kanda*,¹³⁰ término asociado a la tenencia de la tierra, que se puede evidenciar en cómo se heredaba el trono al *manicongo*.¹³¹ En este proceso se tenía en cuenta a la familia maternal del gobernante por considerarse que solo a través de ella se podía tener certeza de la continuidad sanguínea. Esta sociedad se definía como el grupo de descendencia matrilineal que controlaba el uso de la tierra, el trabajo y la principal distribución de los productos. Por otro lado, la sucesión de las tierras no era hereditaria, pero

Leonor Natalia Silva Prada, *Una reina palenquera de la gobernación de Cartagena de Indias: Los reinos de las Indias en el Nuevo Mundo*. https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/559#_ftn1. Véase también Kathryn Joy McKnight, “El palenque del Limón”, en *Afro-Latino Voices: Narratives from the Early Modern Ibero-Atlantic World, 1550-1880*, editado por Kathryn Joy McKnight y Leo Garofalo (Indianápolis: Hackett Pub., 2009).

¹²⁹ María Cristina Navarrete. “De reyes, reinas y capitanes: Los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia* 20 n.º 2 (2015): 54.

¹³⁰ Anne Hilton, “Family and Kinship among the Kongo South of the Zaïre River from the Sixteenth to the Nineteenth Centuries”, *The Journal of African History* 24, n.º 2 (1983): 189. Véase también Adrian Hastings, The Christianity of Pedro IV of the Kongo, ‘The Pacific’ (1695-1718), *Journal of Religion in Africa* 28, fasc. 2 (1998): 151.

¹³¹ Así se le llamaba al gobernante del Reino del Congo.

los sobrinos de la línea materna podían heredar,¹³² lo que en algunos casos dependía de la decisión del *mani*.¹³³ Por su parte, la sucesión al trono no era hereditaria, era por elección.¹³⁴ Esta situación solo cambió con las costumbres europeas en cuanto que, el heredero pasó a ser el varón primogénito del *manicongo*.

También se debe mencionar que, según el Capitán y Sargento mayor Don Pedro de Zarate, “de muchos años a esta parte ha, que a los vecinos de la Ciudad de la Santa Marta y sus Jurisdicciones se les han huido y huyen los negros esclavos que tienen para su servicio y cultivo de sus haciendas de campo y otros usos de los que se valen para su sustento, y estos se entran [...] tierra adentro en los montes más impenetrables”.¹³⁵ Como puede verse en uno de los mapas elaborados en los viajes de sir Francis Drake, la bahía del puerto era bastante amplia y estaba rodeada de abundante y espesa vegetación, además de montañas y fuentes de agua, por lo que buscar lugares de refugio y libertad era una consecuencia sensata y lógica derivada de las condiciones geográficas que la zona ofrecía. Este mismo paisaje se repite en algunas imágenes posteriores, en las que se destacan los cerros o montes al costado del resto del paisaje, como si

¹³² Paola Vargas Arana, “La adopción del catolicismo en el Reino del Kongo (1483-1568) Respuestas locales ante la empresa evangelizadora europea” (tesis de maestría, El Colegio de México, 2006), 56.

¹³³ Giovanni Antonio Cavazzi da Montecuccolo, *Istorica descrizione de' tre regni Congo: Matamba ed Angola* (Milano: Stampe Dell'Agnelli ed. 1690), 224.

¹³⁴ José Pellicer de Tovar, *Mission evangelica del Reyno del Congo, por la Serafica Religion de los Capuchinos* (Madrid, Domingo Garcia i Morras, 1649), 16.

¹³⁵ AGI, Santa Fe, Leg. 213, f. 28. Para una mejor comprensión de la cita se ha optado por actualizar su ortografía. La cita en su transcripción original es la siguiente: “demuchos años aesta parte a que a los vezinos de dicha Ciudad dela Santa Martha y sus Jurisdicciones se les an uydo y huyen los negros esclavos que tienen para su servicio y cultivo desus haciendas de campo. Yotros usos deque se valen deellos para su sustento, Yestos seentran la tierra adentro en los montes mas impenetrables”.

esto representara el fin de lo visualizado por el hombre de la época. En este contexto, estas formaciones geográficas “impenetrables” sobresalen como lugares de frontera con los que se delimitaba la “civilización” y la “barbarie”.

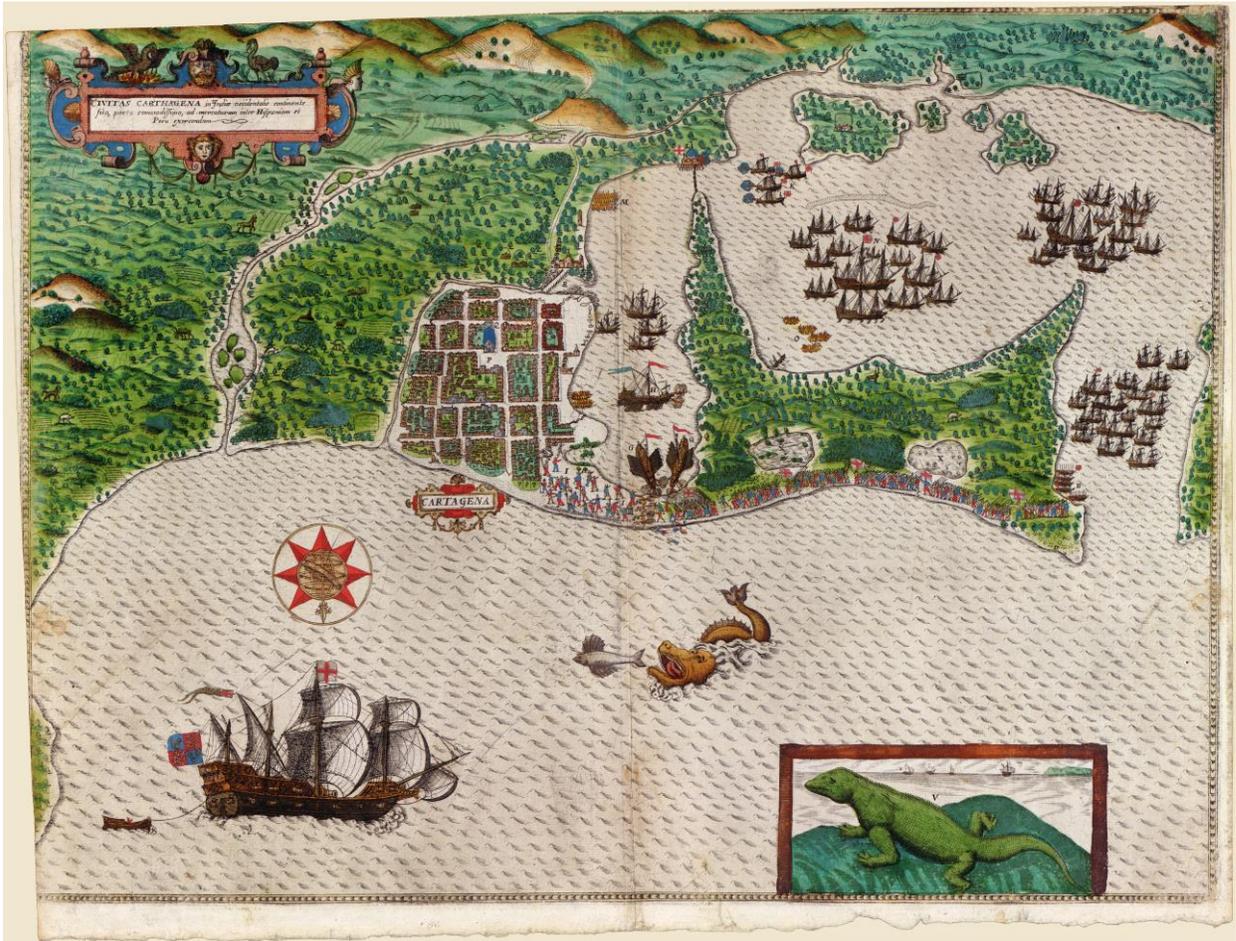


Figura 3. Imagen tomada de Boazio Baptista, Walter Bigges, Lieutenant Croftes y Jay I. Kislak Collection, Map and views illustrating Sir Francis Drake’s West Indian voyage, 6 (London?: s.n, 1585) Map. <https://www.loc.gov/item/2007626708/>. Cortesía de ©Library of Congress.

Según don Pedro de Zarate, la disposición del lugar era particular, e incluso, estaba preparado para la defensa y el autoabastecimiento de alimentos: “Y allí hacen Cortas para sus habitaciones. Y ahí ponen para que no les puedan entrar fosos y reductos con estacas: Y se

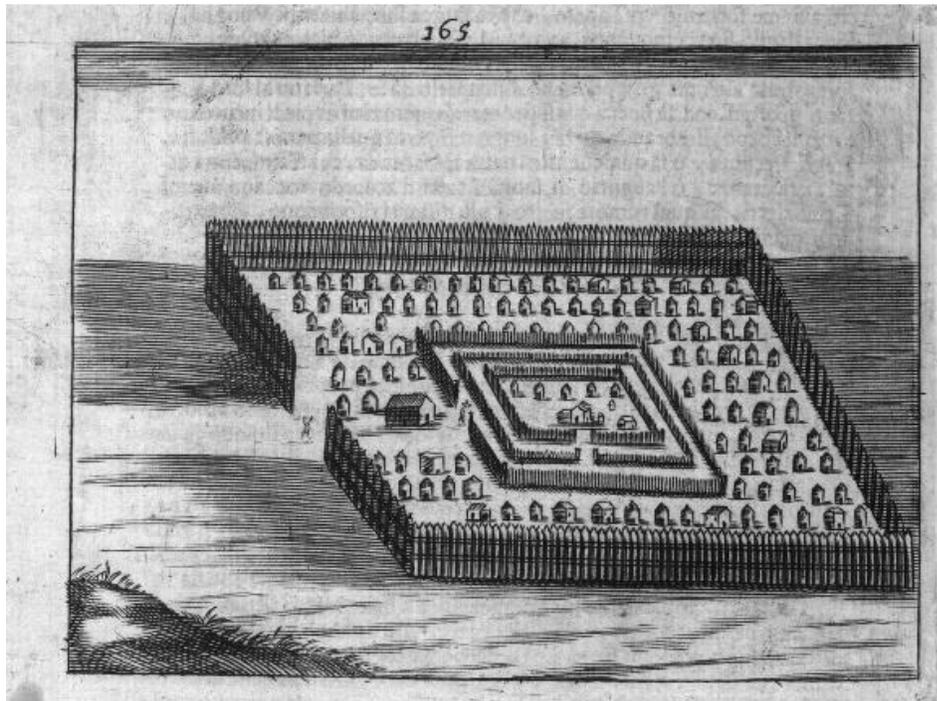
valen para sus sementeras de maíz que hacen de llevarse cuando [...] huyen. Lo que pueden, de los aperos de sus Amos tienen en sus labranzas: de que se ha seguido y sigue la destrucción total de ellas y háyase sin servicio en sus casas y obligados a padecer muchas necesidades”.¹³⁶

Este tipo de paisaje arquitectónico era útil para la defensa de sus poblaciones, por ello, recrearon África en sus lugares de libertad, los cuales podían tener “varios” palenques. Así, al ser atacados, abandonaban uno y habitaban otro, huyendo de este modo de los soldados enviados a reducirlos. El padre Baltazar de la Fuente describió con estas palabras la vida en los palenques: “se mueren sin recibir Sacramento alguno, y sus hijos, parientes, o vezinos los entierran en los campos, y luego se mudan à otros sitios por la facilidad con que hacen sus casas, que solo se componen de madera, caña, palma, y bexuco, con que tienen en los montes quanto necesitan”.¹³⁷ Este tipo de construcciones les permitió resguardarse y establecer un vínculo con el espacio, que conocían como a la palma de su mano. Como puede verse en las siguientes imágenes, los esclavizados fugitivos lograron recrear parte de su conocimiento arquitectónico en estos palenques. Según las descripciones hasta ahora vistas es posible ver la disposición de sus casas y el tipo de construcciones en las que se resguardaban en sus lugares de origen tanto en África central como occidental, algo que pervive en la cultura palenquera actual. En las imágenes se observan construcciones típicas de Angola, Congo y Benín, tres lugares emblemáticos e importantes de los que fueron desarraigadas millones de personas

¹³⁶ *Ibíd.* Para una mejor comprensión de la cita se ha optado por actualizar su ortografía. La cita en su transcripción original es la siguiente: “Yalli hacen Cortas para sus Auitaciones. Yahiponen para que no les puedan entrar fosos y reductos con estacas: Y se valen para sussementeras de maíz que hacen dellevarse quando se huyen. lo que pueden, delos aperos de sus Amos tienen en sus labranzas: deque sea seguido y sigue la destrucción total deellas y hallase sin serbiçio ensus cassas y obligados apadeçer muchas nesçessidad”

¹³⁷ *Ibíd.*, f. 2.

africanas para ser esclavizadas en las Américas. Si bien, estas representaciones no son la prueba de la recreación de África en América, sí permiten tener una referencia visual de algunas de las prácticas arquitectónicas usadas por los africanos en la diáspora.



Figuras 4 y 5. Imágenes tomadas de Giovanni Antonio Cavazzi da Montecuccolo, *Istoria descrittiva de' tre regni Congo: Matamba ed Angola* (Milano, Stampe Dell'Agnelli ed. 1690) 576 y 165. Cortesía © Biblioteca Nacional de Francia.



Figura 6. Olfert Dapper, *Description de l'Afrique, contenant les noms, la situation & les confins de toutes ses parties, leurs rivières, leurs villes & leurs habitations, leurs plantes & leurs animaux; les mœurs, les coutumes, la langue, les richesses, la religion...* chez Wolfgang, Waesberge, Boom & van Someren (Amsterdam, Chez Wolfgang, Waesberge, Boom & van Someren, 1686), 308. Cortesía © Biblioteca Nacional de Francia.

Resulta interesante la visión que don Pedro de Zarate tenía de los palenques y los palenqueros, sobre todo en lo concerniente al modo en que se conformaban estos lugares. Según él, los fugitivos conocían muy bien la zona y utilizaban diferentes estrategias para reclutar a más

esclavizados en fuga, lo que describió así: “y desde las habitaciones en que están, que llaman Palenques, como ven la tierra, se vienen así de día como de noche. Adonde se fabrican y están los telares, debajo del Cañón de dicha Ciudad y con toda indolencia, se llevan las Negras que sus Amos iban a vender, diversos géneros de mantenimientos, y las que van a lavar la ropa. Y a los negros, los persuaden a que se vayan con ellos. Y a los que se resisten se los llevan a sus Palenques”.¹³⁸

Por todo lo anterior, según las autoridades, era necesario ir en busca de dichos lugares y retornar a los esclavizados con sus antiguos dueños. Por ello, Juan de Pando, en carta del 22 de abril de 1686, comenta que se formó un ejército de 300 hombres que mantuvieron por dos meses para “que castiguen la altanería de estos negros”.¹³⁹ ¿A qué ‘altanería’ se refería Pando? Para él y para muchas otras personas que pensaban desde el *ethos* eurocéntrico, según el cual el mundo se dividía en “cristianos y herejes”, “civilización y barbarie”, los africanos poco a poco se habían convertido en una mercancía. Para él la ‘altanería’ se constataba por el hecho de que los fugitivos eran “soberbios, altivos y [...] presumían mucho de sí, sus deseos y sus pretensiones”.¹⁴⁰ Todo este conjunto de características puede observarse en la narrativa de la documentación que relata los sucesos acaecidos en los Montes de María, narrativa que afirma

¹³⁸ *Ibíd.*, f. 28. Para una mejor comprensión de la cita se ha optado por actualizar su ortografía. La cita en su transcripción original es la siguiente: “y desde las avitaciones enque están. que llaman Palenques. como avenla tierra. sebiennen assi de Dias como de noche. adonde se fabrican yestan los telares. debajo del Cañón de dicha Ciudad. Y con toda indolencia sellevan las Negras que sus Amos ymbian abender diversos jeneros demantenimientos. y lasque ban alavar la Ropa. Y alos negros los Persuaden aquese Vayan Conellos. Y alos que seResisten. selos llevan a sus Palenques”.

¹³⁹ *Ibíd.*, f. 19.

¹⁴⁰ *RAE Lexicográfico* 1726, 245, s. v. “altanero”.

que desear y gestionar la libertad eran acciones negadas para estas personas porque el interlocutor, sin ruborizarse, así lo había designado. Todo lo anterior para decir lo evidente: los africanos y africanas no eran personas incivilizadas, solo no estaban enmarcadas en el *ethos* occidental.

La imagen de Jamaica que vemos en seguida, permite imaginar cómo era el contexto en los



Figura 7. "Trelawney Town, Jamaica, 1790s", *Slavery Images: A Visual Record of the African Slave Trade and Slave Life in the Early African Diaspora*, acceso en mayo 2 de 2022, <http://www.slaveryimages.org/s/slaveryimages/item/1234>. Cortesía de slaveryimages.org.

palenques.

Los africanos esclavizados nacieron libres en sus tierras de origen, pero, el no ser cristianos se convirtió en la base de una narrativa en la que se coonestaba la esclavitud como una suerte de remedio para a la ausencia de Dios y la fe cristiana entre los africanos. En líneas generales, el africano fue descrito casi como un animal salvaje, caníbal y sin cultura, en fin, como un contrapunto reprochable de la cultura católica de los “blancos civilizados”. Tales descripciones apuntalaban de una u otra manera, justificaciones en favor de la esclavización de personas africanas a nivel global. La opinión de Alonso de Sandoval, respalda estas observaciones: “Pregunto, [¿]satisfago yo a la justificación de este cautiverio, con el trabajo, expensas y peligro que tuve en ir y venir, hasta llegar a poderlas vender en tierra de cristianos, donde lo quedan siendo, que allá quedan Gentiles toda su vida?”.¹⁴¹ Esta cita enmarca y resume, en buena parte, la justificación que se tenía para esclavizar a los africanos con el propósito de volverlos cristianos. Al respecto, se puede decir que al llegar los portugueses a África se trató de justificar la esclavización en la medida en que consideraron que los pueblos encontrados eran incivilizados, con costumbres “bárbaras” como la antropofagia y la poligamia, por lo cual la catequización y bautizo de la población era un asunto importante a la hora de instaurar buenas costumbres y alejar a la población de aquellas prácticas poco cristianas.

Por lo anterior, justificar la esclavitud como una manera de catequizar y bautizar a la población africana, solo fue cuestión de tiempo. En teoría, los portugueses

¹⁴¹ Alonso de Sandoval, *Naturaleza, policia sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina I catechismo evangelico de todos etiopes* (Sevilla: Francisco de Lira Impressor, 1627), 67. Para una mejor comprensión de la cita se ha optado por actualizar su ortografía. La cita en su transcripción original es la siguiente: “Pregunto, [¿]satisfago yo a la justificacion deste cautiuerio, con el trabajo, expensas, y peligro q tuue en ir, y venir, hasta llegar a poderlas vender en tierra de Christianos, donde lo quedan siendo, que allà quedá Gentiles toda su vida?”.

rescataban/capturaban a los africanos con una supuesta motivación religiosa: los esclavizaban para llevarlos a América, Europa o Asia y así convertirlos al catolicismo, dado que esta era la única manera de sacarlos de sus costumbres y “salvar sus almas”. Así, pues, la esclavitud se justificaba como parte del gran milagro de la expansión de la fe.¹⁴² Algo similar quedó registrado en la carta del 26 de noviembre de 1690, del padre Baltazar de la Fuente:

Salí a reconocer el Territorio, y Gentes que la poblavan; y llegando à el passo de Rege y al sitio del Tenton corriendo à Tacaloa por la falda de la Sierra de Maria, y baxando por el Rio de la Madalena à Malambito, Sierra de Luraco, Arroyo de Cayman E islas Barú, que tienen mas de cien leguas de circunferencia, hallé que estaba poblado por diversas gentes, que viven por aquellos montes divididos los unos de los otros, sin gobierno Politico, ni Eclesiastico, ignorantes de los Ministerios de nuestra Santa Fè, y Doctrina Christiana; originado de hallarse retirados de las Poblaciones, donde ay Justicias, y Parrocos, y por eso impossibilitados de que los Curas los enseñen, ni los administren los Santos Sacramentos.¹⁴³

¹⁴² Patricia A. Mulvey, “Slave Confraternities in Brazil: Their Role in Colonial Society”, *The Americas* vol. 39, n.º 1, (1982): 41.

¹⁴³ AGI, Santa Fe, Leg. 213, f. 2.

En este contexto, los argumentos del padre Baltazar cobran sentido, él buscaba la “salvación y restauración” de las almas de los palenqueros.¹⁴⁴ Por ello, fue a bautizar a párvulos y adultos, también realizó algunos matrimonios y les hizo pláticas espirituales. En su encuentro notó algunas “idolatrías y supersticiones”.¹⁴⁵ Este discurso se sigue repitiendo en los relatos:

el Mayor Dolor y sentimiento que les resulta y es el considerar que estos Negros fugitivos, de todas las Castas, sacados de sus tierras, donde estaban con su idolatría y ya bautizados y abrazado la doctrina cristiana ganadas sus almas para el cielo, haciendo sus dueños de su parte para su mayor instrucción y enseñanza lo posible, y en la inteligencia de la lengua española, lo olviden todo por persuasiva del Dominio que siente estas demostraciones, y que allí en sus palenques renueven la idolatría como tan apartado de la doctrina cristiana, y asistencia a oírla, y que los que de ellos proceden estén sin bautismo y sigan su idolatría, que estos crecen en número cada día, como es notorio.¹⁴⁶

¹⁴⁴ *Ibíd.*, f. 5.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, f. 3.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, f. 30. Para una mejor comprensión de la cita se ha optado por actualizar su ortografía. La cita en su transcripción original es la siguiente: “el Mayor Dolor y sentimiento queles resulta. yes elconsiderar que estos Negros fugitivos. detodas las Castas. sacados de sus tierras Donde estaban con su Ydolatria y Yabaptizados. Yabrazado la Doctrina Xptiana Ganados sus Almas para el Cielo. Haciendo sus Dueños de su Parte Para su mayor Instrucción y enseñanza lo posible yenla intelijençia dela Lengua española lo olviden todo por persuasiva deel Dominio que siente esta demostraciones Y que allí ensus Palenques Renueben la Ydolatria comotan apartado de la Doctrina Xptiana Yasistencia aoyrla Yque los que de ellos proceden esten sin baptismo y sigan su Ydolatria, que estos crecen ennuemero cada Dia como es notorio”.

En 1682, Domingo Criollo, líder político de los palenques de los Montes de María (San Miguel Arcángel, Bongue o Arenal, Duanga y Joyanca), visitó al padre Baltazar de la Fuente para pedirle que no “reconociera el territorio”, que él lo buscaría. En otro encuentro, Domingo dijo tener seiscientas personas bajo “su obediencia” y, estos, a su vez, bajo cuatro gobernadores, cada uno de una nación, dispuestos a someterse al gobernador de Cartagena a cambio de la libertad. El palenque fue atacado por el Sargento Mayor Don Luis del Castillo y cien hombres armados. El capitán militar, Pedro Mina, le cortó el brazo al sargento con un machete y lo mató.¹⁴⁷ En su defensa ante el padre, Domingo Criollo manifestó que “ellos defendían su libertad, y que él con los suyos lo eran de inmemorial tiempo”.¹⁴⁸ Ambos relatos introducen al lector en diferentes narrativas. Primero, Domingo Criollo y los demás gestionaron su emancipación mediante el cimarronaje en los palenques, que defendían *a capa y espada*, o a lanza y machete. Segundo, la descripción del padre muestra que los palenqueros eran personas unidas y organizadas. Esto se refuerza con una frase que Domingo le comentó al padre de la Fuente: “Advirtieronme, que en la de Santa Marta, y Panamá avia otras Poblaciones mayores que la suya, con los cuales se comunicaban (aunque raras vezes)”.¹⁴⁹ Es decir, no solo eran organizados, sino que tenían contactos con fugitivos de otras latitudes.

Tras este suceso, fueron en busca del Padre Baltazar para conseguir una autonomía mediante la religión católica. Es posible que conocieran que por el hecho de ser libres y católicos no podían ser esclavizados y por ello hayan buscado al padre para que los bautizara, casara y negociara a

¹⁴⁷ *Ibíd.*, f. 29.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, ff. 2-4.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, f. 4.

nombre de ellos.¹⁵⁰ En la carta del capitán Pando de Estrada del 3 de mayo de 1688, se hizo alusión a la forma en que se “entregaría” a las personas esclavizadas a sus dueños. Una de las cuestiones que llaman la atención es que los niños nacidos en el palenque, es decir, nacidos en libertad, también “regresarían” con los esclavizadores: “Y si fuere esclava la que al dueño sele bolviese sea contodos los hijos y tubiere pagando tambien para dichos pastos los 10 p. referidos por la persona de la madre y la misma cantidad por cada pieza delas q compusierienlos de las que se aprendieren y hubieren nacido en los Palenques o en los montes”.¹⁵¹

Dicha disposición debió llegar a oídos de los palenqueros o del Padre de la Fuente que estaba fungiendo como representante y negociador, porque tiempo después esto cambió:¹⁵² “Yaltiempo deesta Disposición. tubo el dicho Governador notiçcia de un Religioso de santo Domingo Doctrinero al Pueblode Colosso. Como le havian Ydo acomunicar Algunos negros que havian nacido en dichos Palenque. (que si atodos los nacidos allí se les dejasse enla Libertad. entregarían alos otros huidos. que llaman Cimarrones de todas las castas)”.¹⁵³

En la ciudad de Cartagena de Indias se sabía que existían los palenques y que, en cualquier momento, los esclavizados podían huir. Según la carta de Juan de Pando, del 24 de mayo de 1686, los “[negros] q estan en las estancias y dentro de la ciudad [están] amenazando a sus amos

¹⁵⁰ Chloe L. Ireton, “L’imaginaire éthiopien dans le premier monde hispanique: Esclavage et baptême dans le Catéchisme évangélique de Sandoval”, *Revue d’histoire moderne contemporaine* 2 (2021): 104-130.

¹⁵¹ AGI, Santa Fe, Leg. 213, f. 10.

¹⁵² Es probable que ambas cosas sucedieran, dado que Domingo Criollo recurrió al padre en varias ocasiones.

¹⁵³ AGI, Santa Fe, Leg. 213, f. 29.

seyrian a los palenques si los apretaban mas delo que ellos quisieran dar desi”.¹⁵⁴ Esto tenía una razón de ser. En este mismo documento se solicitaba que si los palenqueros regresaban con sus antiguos amos, estos debían recibirlos y tratarlos bien, puesto que antes de escapar recibían malos tratos y no estaban dispuestos a regresar a vivir de esa manera.¹⁵⁵ Esto iba en consonancia con los castigos a los que eran sometidas las personas esclavizadas.¹⁵⁶

Las negociaciones continuaron y el padre Fernando Zapata hizo un censo del palenque, con lo que se logró que el rey enviara una real cédula, emitida esta el 11 de febrero de 1693, para firmar la paz con los palenqueros. No obstante, en 1694, los cartageneros manifestaron su inconformidad y se opusieron y atacaron los palenques de los Montes de María. Durante el avance militar no atraparon a Pedro Mina (el líder militar), pero este se entregó poco después y fue enviado a San Juan de Ulúa.¹⁵⁷ Mina fue enviado a dicha cárcel para servir como esclavo de su majestad de por vida. Después de su entrega, otros cimarrones siguieron sus pasos, mermando así las fuerzas insurgentes.

A modo de conclusión

¹⁵⁴ *Ibíd.*, f. 13.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, f. 14.

¹⁵⁶ Marcela Echeverri, “Enraged to the limit of despair’: Infanticide and Slave Judicial Strategies in Barbacoas, 1788-1798”, *Slavery and Abolition* 30, n.º 3 (2009): 403-426.

¹⁵⁷ Paola Vargas Arana, “Biografías de hombres y mujeres africanas en Cartagena y Antioquia, siglos XVI y XVII: Transmisores de valores comunitarios para la formación de la Diáspora”, febrero de 2021, conferencia ofrecida en la *Red Iberoamericana de Historiadoras*, <https://www.youtube.com/c/rediberoamericanadehistoriadoras>.

En consonancia con lo anterior, y con la información que puede extraerse de las imágenes, se debe mencionar que, a partir de ellas, eruditos han demostrado que los archivos no son solo registros escritos legados por épocas anteriores, sino que contienen también documentos “visibles” que permiten explorar el pasado a través de los signos que comunican las posibilidades de la historia.¹⁵⁸ Por ello, es importante tener en cuenta que los africanos y africanas nacieron libres en sus lugares de origen, por tanto, es normal que buscaran su libertad en los espacios a los que se les había llevado obligadamente. De dicha búsqueda han quedado un sinnúmero de evidencias documentales en los archivos por los procesos de pacificación y negociación con los diferentes grupos de cimarrones.¹⁵⁹

Como se ha podido ver, la documentación sobre los palenques es amplia, del mismo modo que las investigaciones adelantadas hasta el momento; pero, como ha escrito María Cristina Navarrete, aún hay mucho por investigar sobre el tema y hay documentos en los archivos que se deben explorar, así que lo mencionado aquí es apenas una suscita aproximación a estos personajes. A eso se podría añadir el componente visual, que no es tan abundante como la

¹⁵⁸ Al respecto del estudio de la imagen y la historia de los cimarrones en el Caribe, véase: Kathleen Wilson, “The performance of freedom: Maroons and the colonial order in eighteenth-century Jamaica and the Atlantic sound”. *The William and Mary Quarterly* 66 n.º 1 (2009): 45-86. Historiadores del arte como Fromont y Rarey, por ejemplo, han insistido, respectivamente, en el uso de las imágenes para estudio de la conversión de africanos y las religiones afrodiaspóricas. Véanse Cécile Fromont, *The art of conversion: Christian visual culture in the Kingdom of Kongo* (Virginia: University of North Carolina Press, 2014); y Matthew Francis Rarey, “Assemblage, Occlusion, and the Art of Survival in the Black Atlantic”. *African Arts* 51 n.º 4 (2018): 20-33.

¹⁵⁹ Para el caso de la Nueva Granada se recomienda ver los expedientes Santa fe 212 y 213 en el AGI, por ejemplo. También se deben ver los procesos judiciales que se emprendieron en contra de los esclavizados juzgados por la Inquisición que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Fondo Inquisición, expedientes 1609, 1612 y 1613.

documentación escrita. Aun así, se considera importante de estudiar los documentos escritos sin dejar de lado el análisis de este tipo de representaciones.

Bibliografía

Fuentes primarias

AGI Archivo General de Indias

Santa Fe 213.

Patronato, 234, R. 7

PARES Portal de Archivos Españoles

Fuentes impresas

CAVAZZI da Montecuccolo, Giovanni Antoni. *Istorica descrizione de' tre regni Congo: Matamba ed*

Angola. Milano: Stampe Dell'Agnelli ed., 1690.

ECHEVERRI, Marcela. "Enraged to the Limit of Despair': Infanticide and Slave Judicial

Strategies in Barbacoas, 1788-1798". *Slavery and Abolition* 30, n.º 3 (2009): 403-426.

FROMONT, Cécile. *The art of conversion: Christian visual culture in the Kingdom of Kongo*. Virginia:

University of North Carolina Press, 2014.

HASTINGS, Adrian. The Christianity of Pedro IV of the Kongo, 'The Pacific' (1695-1718).

Journal of Religion in Africa 28, fasc. 2 (1998): 145-159.

HILTON, Anne. "Family and Kinship among the Kongo South of the Zaïre River from the Sixteenth to the Nineteenth Centuries". *The Journal of African History* 24, n.º 2 (1983): 189-206.

HORDGE-Freeman, Elizabeth. *The Color of Love: Racial Features, Stigma, and Socialization in Black Brazilian Families*. Texas: University of Texas Press, 2015.

IRETON, Chloe L. "L'imaginaire éthiopien dans le premier monde hispanique: Esclavage et baptême dans le Catéchisme évangélique de Sandoval". *Revue d'histoire moderne contemporaine* 2 (2021): 104-130.

McKNIGHT, Kathryn Joy. "El palenque del Limón". En *Afro-Latino Voices: Narratives from the Early Modern Ibero-Atlantic World, 1550-1880*, editado por Kathryn Joy McKnight y Leo Garofalo. Indianápolis: Hackett Pub., 2009.

MULVEY, Patricia A. "Slave Confraternities in Brazil: Their Role in Colonial Society". *The Americas* vol. 39, n.º 1 (1982).

NAVARRETE, María Cristina. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*. Cali: Universidad del Valle, 2005.

—. "De reyes, reinas y capitanes: Los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII". *Fronteras de la Historia* 20 n.º 2 (2015): 44-62.

- NEWSON, Linda y Susie Minchi. “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII: Nutrición, salud y mortalidad”. En *Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Cartagena: Banco de la República, 2007.
- PELLICER de Tovar, José. *Mission evangelica del Reyno del Congo, por la Serafica Religion de los Capuchinos*. Madrid: Domingo Garcia i Morras, 1649.
- PERALTA Rivera, Germán. *El comercio negrero en América Latina (1595-1640)*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal, 2005.
- RAREY, Matthew Francis. “Assemblage, Occlusion, and the Art of Survival in the Black Atlantic”. *African Arts* 51 n.º 4 (2018): 20-33.
- RODRIGUEZ, Junius P. *The Historical Encyclopedia of World Slavery*. Oxford: ABC-CLIO: 1997.
- SANDOVAL, Alonso de. *Naturaleza, policia sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina I catechismo evangelico de todos etiopes*. Sevilla: Francisco de Lira Impressor, 1627.
- SUESS, Paulo (ed.). *La conquista espiritual de la América española: Doscientos documentos, siglo XVI*. Quito: Editorial Abya Yala, 2002.
- VARGAS Arana, Paola. “La adopción del catolicismo en el Reino del Kongo (1483-1568) Respuestas locales ante la empresa evangelizadora europea”. Tesis de maestría, El Colegio de México, 2006.

WILSON, Kathleen. "The performance of freedom: Maroons and the colonial order in eighteenth-century Jamaica and the Atlantic sound". *The William and Mary Quarterly* 66 n.º 1 (2009): 45-86.

ZAVALA Guillen, Ana Laura. "Afro-Latin American Geographies of in-betweenness: Colonial Marronage in Colombia". *Journal of Historical Geography* 72 (2021): 13-22.

ZE Winters, Lisa. *The Mulatta Concubine: Terror, Intimacy, Freedom, and Desire in the Black Transatlantic*. Georgia: University of Georgia Press, 2016.

Recursos digitales

NAVARRETE, María Cristina. "Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones del Caribe neogranadino, siglos XVI y XVII". En *De la libertad y la abolición: Africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, libro coordinado por Juan Manuel de la Serna 23-81. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2010. Acceso en julio de 2022. <http://books.openedition.org/cemca/1622>.

RAE *lexicográfico*. 1726, 245; 1734, 628. Acceso en mayo de 2021. <https://apps.rae.es/nttle/>.

SILVA Prada, Leonor Natalia. *Una reina palenquera de la gobernación de Cartagena de Indias: Los reinos de las Indias en el Nuevo Mundo*. https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/559#_ftn1.

Slavery Images: A Visual Record of the African Slave Trade and Slave Life in the Early African Diaspora. Acceso en mayo de 2021. <http://www.slaveryimages.org/>.

VARGAS Arana, Paola. “Biografías de hombres y mujeres africanas en Cartagena y Antioquia, siglos XVI y XVII: Transmisores de valores comunitarios para la formación de la Diáspora”. Febrero de 2021. Conferencia de acceso privado ofrecida en la *Red Iberoamericana de Historiadoras*.
<https://www.youtube.com/c/rediberoamericanadehistoriadoras>.